

LOS CORTIJOS DEL PASADO RECIENTE EN EL CAMPO DE NÍJAR (ALMERÍA, ESPAÑA)

(bajo las sombras del Parque Natural de Cabo de Gata-Níjar y de Sierra Alhamilla)

QUINTA PARTE

**Desde la conservación hasta la rehabilitación
y/o restauración del legado agropecuario, y anexos**



Por

Jesús Martínez Martínez, Diego Casas Ripoll y Diego Varón Barón

**REDACTADO EN LAS DEPENDENCIAS DE *EL MUSEO CANARIO*
(LAS PALMAS DE GRAN CANARIA) Y PUBLICADO A TRAVÉS
DE ACCEDA DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN
CANARIA**

2018

MARTÍNEZ MARTÍNEZ, Jesús

Los cortijos del pasado reciente en el Campo de Níjar (Almería, España), bajo las sombras del Parque Natural de Cabo de Gata-Níjar y de Sierra Alhamilla/Jesús Martínez Martínez, Diego Casas Ripoll, Diego Varón Barón

Las Palmas de Gran Canaria: Obra redactada en las dependencias de El Museo Canario y publicada por “ACCEDA en abierto” de la ULPGC (Universidad de Las Palmas de Gran Canaria), 2018.

ISBN: 978-84-09-00495-9

1. Ordenación del Territorio 2. Diagnóstico de situación del Territorio 3. Gestión del Territorio 4. Planificación del Territorio 5. Planeamiento del Territorio 6. Manejo del Territorio 7. Agricultura 8. Ganadería 9. Pastoreo 10. Trashumancia 11. Desarrollo agropecuario 12. Planes de desarrollo agrario 13. Tradición oral 14. Arqueología agropecuaria y rural 15. Geografía rural 16. Tipología de las edificaciones agropecuarias 17. Incidencia de las construcciones rurales en la morfología de sus entornos geográficos 18. Patrimonio cultural rural 19. Paisaje sensorial rural 20. Bienes de Interés Cultural 21. Salvaguarda del patrimonio cultural rural 22. Conservación y protección del legado cultural rural 23. Consolidación del legado cultural agropecuario y rural 24. Restauración del patrimonio cultural rural 25. Habilitación del patrimonio cultural rural 26 Rehabilitación del patrimonio cultural rural 27. Redacción de planes de manejo en territorios con patrimonios culturales agropecuarios y rurales 28. Sociología rural I. Casas Ripoll, Diego, coaut. II. Varón Barón, Diego, coaut. III. El Museo Canario (Las Palmas de Gran Canaria) IV. Biblioteca de Ciencias Básicas de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, ed. V. Título

Fuente de las fotografías actuales: los autores

Fotografía de portada: cuerpo de la tahona (horno) en el exterior del patio trasero del Cortijo de El Fraile. Captura del 6 de agosto de 2016. En 2017, durante las obras de consolidación de este Cortijo, que está declarado como Bien de Interés Cultural, el exterior del horno de pan sufrió un grave deterioro *inexplicable*, y fue sometido a unas actuaciones de restauración, que dejan mucho que desear.

ISBN: 978-84-09-00495-9

Código UNESCO: 250604

El contenido de esta obra se encuentra inscrito en el Registro de la Propiedad Intelectual, con el número GC-67-2018

Publicado por ACCEDA en abierto de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria Las Palmas de Gran Canaria (España)

2018

ÍNDICE GENERAL DE LA OBRA

	Páginas
Prólogos	7
Introducción de los autores	10
Primera parte	14
1 Ubicación y algunos rasgos del marco geográfico del Campo de Níjar (Almería)	15
2 Introducción a los cortijos del Campo de Níjar	20
3 Requerimientos de fábrica para la construcción de las casas-vivienda y de las diversas infraestructuras anexas en los cortijos del pasado reciente en el Campo de Níjar (Almería)	50
4 Clasificación de la tipología edificatoria de los cortijos de Almería	63
5 El cuerpo principal de los cortijos del antaño reciente en el marco geográfico del Campo de Níjar (Almería)	65
Bibliografía de la primera parte	94
Comunicaciones personales para la primera parte	95
Segunda parte	100
6 Interiorismo, aperos y aparejos	105
7 La vida en los cortijos del antaño reciente en el Campo de Níjar (Almería)	142
Bibliografía de la segunda parte	184
Textos legales consultados para la segunda parte	185
Comunicaciones personales para la segunda parte	185
Tercera parte	190
8 Las infraestructuras adicionales al cuerpo principal edificado	195
9 El árbol de sombra para el sesteo como parte de la tipología de los cortijos ...	322
Bibliografía de la tercera parte	330
Textos legales consultados para la tercera parte	331
Comunicaciones personales para la tercera parte	332

Cuarta parte	338
10 Ejemplos de campo	343
11 La incidencia de los cortijos del antaño reciente en la morfología del Campo de Níjar	407
Bibliografía de la cuarta parte	440
Textos legales consultados para la cuarta parte	440
Comunicaciones personales para la cuarta parte	441
Quinta parte	446
12 Conservación y protección del legado cultural de los cortijos del pasado reciente en el Campo de Níjar (Almería)	451
13 Anexo: los recursos ganaderos y la trashumancia en y desde los cortijos del Campo de Níjar (Almería), en el pasado reciente	468
Bibliografía general de la obra	501
Textos legales consultados para el conjunto de la obra	504
Comunicaciones personales para el conjunto de la obra	504
Contraportada	508



Estampa excepcional actual en el Campo de Níjar, por la presencia del cultivo de cereales, que sería habitual en el pasado reciente. Proximidades del inicio de la carretera a Fernán Pérez desde su cruce con la carretera entre Agua Amarga y Venta del Pobre. Captura del 1 de mayo de 2017

ÍNDICE DE LA QUINTA PARTE

	Páginas
Introducción de los autores	447
12 Conservación y protección del legado cultural de los cortijos del pasado reciente en el Campo de Níjar (Almería)	451
12.1 Concepto de cortijo significativo	451
12.2 Concepto de conservación del legado cultural agropecuario	451
12.3 Consolidación de las edificaciones en los cortijos significativos	452
12.4 Habilitación	461
12.5 Rehabilitación de las edificaciones en los cortijos significativos	461
12.6 Restauración de las edificaciones en los cortijos significativos	467
13 Anexo: los recursos ganaderos y la trashumancia en y desde los cortijos del Campo de Níjar (Almería), en el pasado reciente	468
13.1 Los recursos ganaderos en los cortijos del Campo de Níjar (Almería), en el pasado reciente	468
13.2 La trashumancia desde los cortijos del Campo de Níjar (Almería), en el pasado reciente	473
Bibliografía general	501
Textos legales consultados para el conjunto de la obra	504
Comunicaciones personales para el conjunto de la obra	504
Contraportada	508



El Cortijo del Fraile, con su Cortijo de Requena, junto con otros muchos del pasado reciente, como un patrimonio entre las sombras de los nubarrones que podrían augurar la incertidumbre de la perduración de este legado cultural

INTRODUCCIÓN DE LOS AUTORES

Dentro del marco geográfico del Campo de Níjar (Almería), y en relación con su pasado reciente (desde la década de los años 40 hasta los comienzos de los años 80 del siglo XX, que abarca el tiempo comprendido entre el inicio de la postguerra civil española y el desarrollo intensivo de los invernaderos de plástico), este trabajo ha pretendido hacer un análisis transversal entre:

- la gestión de un territorio agropecuario
- las arquitecturas rurales del lugar, con descripciones de sus tipologías
- las funcionalidades de la arquitectura rural en cuestión
- las incidencias de los cortijos en la morfología del paisaje sensorial del lugar
- el costumbrismo del campesinado en estas tierras, y
- algunas de las vivencias de uno de los autores (recuerdos parciales de la infancia, niñez y juventud), que podrían crear estampas costumbristas.

En definitiva, los cortijos del pasado reciente en el Campo de Níjar son los protagonistas principales de un patrimonio agropecuario. Sin embargo, hay también protagonistas secundarios por la transversalidad de esta obra.

Como metodología general, en este trabajo, se utiliza la reconstrucción de una arquitectura edificatoria a partir de la interpretación de ruinas y mediante algunos legados de la memoria por transmisión oral (testimonios, o tradición oral). Esto no descarta la utilización de escritos literarios que incorporen, entre otros aspectos, costumbres y condiciones de vida, para interpretar mejor determinados aspectos de la calidad y del nivel de vida de los cortijeros del lugar, dentro del tiempo acotado (contextualización socioeconómica).

Así, se desea llegar a ciertas imágenes últimas obtenidas desde diferentes capturas de algunas aparentes imágenes pasadas aún persistentes, que son, a su vez, resultados de esas otras imágenes creadas por unas supuestas realidades de un intervalo de tiempo dado (a partir de la interpretación de la expresión *una imagen de una imagen de una imagen* de José Ángel Valente, 1992).

En los momentos oportunos, se aborda la funcionalidad, con algunas de sus transversalidades:

- de los cortijos en su conjunto
- de las estancias de los mismos
- de las dependencias anexas de las casas-vivienda, y
- de las infraestructuras externas dentro de las tierras del cortijo.

Aquí se entiende por funcionalidad el rol que puede, o pueda, desempeñar cualquier intervención del Hombre en un espacio determinado, dentro de un tiempo dado.

Según las conversaciones personales mantenidas, durante los años 1991 y 1992, con don Alfredo Bescós (Profesor, en tiempos recientes, de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria), el análisis de la funcionalidad, con sus afectaciones, de las intervenciones del Hombre en los marcos geográficos rurales y urbanos y, en general, en cualquier espacio físico, resulta básico el respeto, o mejoramiento (si fuera posible) con sus repercusiones, de las condiciones medioambientales y naturales. Y este respeto, o mejoramiento, tiene sus implicaciones:

- positivas, o negativas, y
- a corto, medio o largo plazo

tanto en la calidad como en el nivel de vida del propio Hombre.

Los cortijos del antaño del Campo de Níjar. restringidos a los cuerpos principales edificados, y sin considerar sus tierras, podían tener hasta seis funcionalidades:

- como soluciones, o respuestas, de la construcción a las variables físicas, y otras, en relación con la habitabilidad de los moradores y usos agropecuarios del lugar
- como disponibilidad de lugares de habitabilidad de los moradores (propietarios, encargados y/o trabajadores agropecuarios, con o sin sus familias)
- como tenencia de espacios colectivos de los moradores
- como obtención de dependencias de almacenamiento (de los utensilios de trabajo y de cosechas)
- como posesión de cuadras para animales de carga y de usos diversos en los trabajos agropecuarios, y
- como posesión de corrales para una explotación pecuaria doméstica (gallineros y cochineras, por ejemplo).

Algunos elementos de las edificaciones principales adquirirían funcionalidades colaterales (transversales) específicas. Por ejemplo, los hogares de fuego, bajo los *caramanchones* de las chimeneas que, aparte de utilizarse para la preparación de la comida, desempeñaban roles de cohesión social, sobre todo familiar, en tiempos de descanso, generalmente después de las jornadas agotadoras de trabajo, por las conversaciones que se propiciaban.

Se ha admitido que las imágenes de las fotografías, como sucede en muchas ocasiones, describen mejor:

- las tipologías edificatorias de los cortijos del Campo de Níjar (Almería)
- sus detalles
- algunas de sus funcionalidades
- sus implicaciones en las morfologías del lugar, y
- otras consideraciones

que floreadas y expresivas frases escritas (o habladas). Por eso, y para focalizar este poder descriptivo de las fotografías, se quiere poner especial atención en la redacción de los textos de los pies de las mismas, para que sean suficientemente explicativos.

Asumido el papel de la documentación fotográfica, se intenta que, a través de ella, y con ocasionales dibujos, se pueda seguir, a grandes rasgos, el hilo argumental del trabajo realizado, y comprender sus diferentes contenidos. Esto no significa que se deba obviar

la literatura, (como tampoco se debe sustraer la ilustración) si se quiere obtener una completa comprensión de cómo fueron los cortijos y cortijadas del Campo de Níjar, con sus contextos, en el pasado reciente, acotado entre las décadas de los años 40 y 80 del siglo XX.

Respecto al contexto socioeconómico, en ocasiones no se va a obviar el sufrimiento y el sudor de los lugareños para mejorar, o preparar, tierras que hayan permitido unos cultivos de secano. Para ilustrar al respecto, se han tomado la fotografía que se adjunta en el pie de esta introducción. En la imagen, se captan montículos de piedras procedentes, quizás, del despedregado de un terreno que se destinó a la agricultura, seguramente de cereales, en la zona conocida como Los Troncos, entre Fernán Pérez y Agua Amarga. Sin embargo, no hay que descartar que se quisiera, además, apilar material para ser utilizado en diversas construcciones, o para otros usos.

Además, se quiere conseguir una obra abierta, nucleada en los cortijos del pasado reciente del Campo de Níjar (Almería), donde se relacionen entre sí:

- las descripciones analíticas de los mismos (pretendidamente objetivas, con sus diversas inferencias en diferentes campos) y
- las labores y actividades diversas en otras tierras.

Dentro de este contexto, se establecen determinados vínculos territoriales, como los que existieron entre los cortijos del Campo de Níjar y otros marcos geográficos de la Provincia de Almería. Por ejemplo:

- Entre el Cortijo de la Huerta Grande de don José Batlles, por el pretendido propósito de cultivar en ella viñedos, y el Valle del Río Andarax, por sus parrales de *uva de barco*.
- Entre el Cortijo Romeral del Campo de Níjar (dentro de lo que hoy es el Parque Natural de Cabo de Gata-Níjar, y en las proximidades de la Bahía de Los Genoveses) y determinadas tierras de la Sierra de Gádor y de la Sierra Nevada almeriense, por donde pasaban los recorridos de una trashumancia de ganado, que lo llevaba hasta los valles de El Veleta (ya en la Sierra Nevada granadina).
- Entre los cortijos del Campo de Níjar y los molinos de agua de Huebro, en Sierra Alhamilla. Los molinos de agua molían parte de los cereales que se cultivaban en el Campo de Níjar.
- Y entre Lucainena de las Torres, en Sierra Alhamilla, por sus minas de hierro, que utilizaban el Cargadero de Agua Amarga (ya dentro del Campo de Níjar).

Los puestos de trabajo del Cargadero eran una alternativa laboral transitoria, o no, de proporcionar trabajo a una parte de los cortijeros del Campo de Níjar, cuando las condiciones meteorológicas ocasionaban malas pasadas a las cosechas de los cultivos de secano y a la disponibilidad de pastos para el pastoreo de cabras y ovejas.

Desde la perspectiva de una aplicación práctica del desarrollo de esta obra, se hace un diagnóstico de situación, aunque con carácter retrospectivo perceptivo (esto es, centrado en el pasado reciente, pero con huellas actuales), al objeto de ponderar la viabilidad del Campo de Níjar como un Parque Temático Ambiental, o como otra figura medioambiental de conservación y protección del territorio en cuestión, por el patrimonio cultural aún observable que encierra, y en compatibilidad con los usos vigentes de estas tierras, que estén de acuerdo con la legalidad.

La conservación y protección de las tierras del Campo de Níjar, por su legado agropecuario significativo del pasado reciente, tendría interés por sí solas, o por proporcionar un valor añadido a todo el marco geográfico del territorio, o a una parte de este, si se encontrara ya bajo una figura bajo de salvaguarda ambiental.

Precisamente, se dan las circunstancias de que una parte del Campo de Níjar está integrada en el Parque Natural de Cabo de Gata-Níjar. Luego la figura de salvaguarda ambiental de los contenidos significativos agropecuarios del pasado reciente, que representen un legado cultural en el Campo de Níjar, sería, en parte, un valor añadido de un Parque Natural que, en cierta medida, se halla menguado:

- en cuanto a los contenidos ofertados habitualmente por los gestores del mismo, o
- por encontrarse sin un desarrollo en todas las potencialidades de uso informativo y formativo del territorio.

El diagnóstico de situación del Patrimonio cultural agropecuario del pasado reciente, en el Campo de Níjar, se podría cuantificar mediante un Análisis DAFO cuantitativo (en relación con el campo de aplicación de los legados agrícolas y ganaderos), y con una Evaluación cuantitativa de Impactos Ambientales heredados en los contenidos significativos al respecto, generados en otros tiempos. Lo anterior permitiría establecer los cimientos de un Plan de Manejo de un posible Parque Temático Ambiental agropecuario del pasado reciente en el Campo de Níjar, y la redacción conceptual y técnica del mismo.



Montículos de piedras de Los Troncos (entre Fernán Pérez y Agua Amarga) formados por el despedregado de unos terrenos para ser utilizados, posiblemente, en cultivos de secano. Captura del 7 de marzo de 2012

12 CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL LEGADO CULTURAL DE LOS CORTIJOS DEL PASADO RECIENTE EN EL CAMPO DE NÍJAR (ALMERÍA)

Según los editores de *Yo no fui a la escuela (mujeres de Níjar 1915-2015)*, de García C. y otras (2015), los contenidos que dan relevancia e interés al Parque Natural de Cabo de Gata-Níjar (Almería) forman parte del *mundo y la naturaleza a punto de desaparecer*. Dentro de este Parque Natural, con unos contenidos culturales que pueden degradarse en un futuro muy próximo, se encuentran muchos de los cortijos significativos del pasado reciente del Campo de Níjar, con todos los riesgos de pérdidas en su patrimonio etnográfico (que forma parte del legado de la cultura del lugar). Y el destino de los restantes cortijos significativos del Campo de Níjar, ubicados fuera del Parque Natural, sería ciertamente bastante similar a los del marco geográfico protegido. Luego, se precisa de unas suficientes y eficientes gestiones de conservación y de protección del conjunto de estos cortijos del pasado reciente, para impedir que se cumpla el pronóstico no deseado de los editores de *Yo no fui a la escuela (mujeres de Níjar 1915-2015)*. Así, se podrá disponer del legado cultural de estos lugares (de las casas-vivienda y de las infraestructuras externas de servicios) habilitados como explotaciones agropecuarias (cortijos) en su momento.

Para estas suficientes y eficientes gestiones de conservación y protección de lo que aún queda de los cortijos significativos del pasado reciente en el Campo de Níjar, se necesita llevar a cabo adecuadas:

- consolidaciones
- rehabilitaciones y
- restauraciones

por los gestores del territorio que tuvieran las debidas competencias al respecto.

12.1 CONCEPTO DE CORTIJO SIGNIFICATIVO

Un cortijo adquiere el carácter de significativo en cuanto posea una edificación (casa principal y/o infraestructuras anexas) que puedan catalogarse como parte de un acervo cultural que, por su interés, merezca ser conservado.

12.2 CONCEPTO DE CONSERVACIÓN DEL LEGADO CULTURAL AGROPECUARIO

La conservación se identifica con las medidas que posibiliten la observación, o apreciación, por todos, en las mejores condiciones posibles, de los valores externos e internos de la totalidad de un contenido relevante patrimonial (tangibles o no), calificado como tal por los expertos:

- propio de un lugar dado, y
- de un tiempo histórico determinado.

La relevancia patrimonial de un contenido agropecuario, en un medio rural puede depender:

- de la tipología edificatoria, por su incidencia morfológica dentro de su marco geográfico
- de su funcionalidad histórica y/o
- de la funcionalidad escénica que influye en una forma de vida propia del lugar, actual o que hubiera tenido interés socioeconómico en su momento (cuando se desarrolló el acervo heredado).

Este concepto de conservación está íntimamente ligado con la consolidación, protección, habilitación, rehabilitación, restauración y difusión del contenido relevante en cuestión. En efecto, para apreciar, y con ello poder aprovechar socialmente, un algo de interés, que esté dentro de una figura jurídica de amparo de los patrimonios de la sociedad, como puede ser, por ejemplo, un Bien de Interés Cultural (BIC), de un marco geográfico específico, a lo largo de un determinado periodo de tiempo histórico, ese algo tiene que tener asegurada su permanencia mediante medidas de consolidación, habilitación, rehabilitación, restauración y protección. Y para que haya una amortización del coste de las medidas que permitan el aprovechamiento social de ese algo de valor patrimonial con su apreciación, se requiere, además, promocionar su existencia con campañas adecuadas de difusión. En caso contrario, pierde sentido la disponibilidad del contenido de relevancia cultural y, en consecuencia, las medidas que se tomen para su aprovechamiento social.

12.3 CONSOLIDACIÓN DE LAS EDIFICACIONES EN LOS CORTIJOS SIGNIFICATIVOS

La consolidación es el conjunto de actuaciones que prevengan, eviten, eliminen y/o congelen deterioros y/o ruinas de un objeto (en este caso, de las diversas edificaciones de un cortijo).

La consolidación de las edificaciones de un cortijo se puede clasificar, de acuerdo con la parte a proteger: total, externa (de las fachadas) o interna. La consolidación total abarca a la perdurabilidad tanto del exterior como del interior de la edificación. La consolidación externa, o perimetral, solo se preocupa por el estado de la parte de la edificación original visible desde fuera de la misma. La consolidación interna se centra solo en la parte de la edificación no visible desde el exterior.

Estas consolidaciones, a su vez, se pueden clasificar en conservacionistas o en desnaturalizantes. Las consolidaciones conservacionistas respetan las tipologías edificatorias propias (externas y/o internas), y emplean materiales para la reparación que no discrepen, visiblemente, de los originales de la edificación. En cambio, las consolidaciones desnaturalizantes no respetan las tipologías edificatorias originales, tanto internas como externas, y utilizan materiales que discrepan, visiblemente, de los propios de las construcciones.

En la consolidación de las construcciones rústicas de obra en estado ruinoso, por lo general y conforme con la comunicación personal de don Juan Francisco Varón Barón (del 3 de mayo de 2017), se suelen utilizar cemento *aplicapiedra* o una mezcla de cemento, cal y tierra del lugar, para tener un aglutinante con una coloración que no

desentone con su entorno. El aglutinante se inyecta (o proyecta) mediante una maquinaria o a mano.

Como ejemplo de actuaciones de consolidación, sirva el ejemplo del Cortijo del Fraile, en el Campo de Níjar, dentro del marco geográfico del Parque Natural de Cabo de Gata-Níjar (Almería), que se encuentra declarado como un Bien de Interés Cultural. En este caso, no se aplicó el cemento *aplicapietra* ni la mezcla de cemento, cal y tierra del lugar. Se utilizó, según los casos:

- un mortero de cemento y cal, o
- un mortero de cemento común, con su característico color grisáceo.

Las actuaciones de la consolidación podrían ser consideradas como desnaturalizantes por los materiales empleados.

En una consolidación, y también en una restauración, hay que poner especial cuidado en los elementos complementarios de una construcción de obra, como pueden ser:

- puertas y ventanas de madera con sus marcos
- verjas de hierro
- vigas de madera, y
- otros,

para evitar desnaturalizaciones irreversibles (o no).

Considérese, por ejemplo, un portón renacentista, barroco, neoclásico, modernista, o centenario en general, de madera, o no, y que esté deteriorado. En ese ejemplo, supóngase que, dentro de unas actuaciones de consolidación, el portón soportara una actuación basada en la sujeción de sus hojas mediante el clavado de unas tablas externas, totalmente discordantes con el conjunto. Sin ningún género de dudas, se estaría ante una actuación claramente desnaturalizante, que rechazaría cualquier restaurador cualificado. Acaso, ¿no sería esto lo que ha sucedido en el portón del oratorio del Cortijo del Fraile, con las actuaciones de su segunda fase de consolidación de las ruinas de su casa-vivienda, realizadas a partir de la segunda quincena de octubre de 2016? Esta inadecuada afectación negativa está recogida en las fotografías 12.3 y 12.4, del 2 de mayo de 2017.

En la consolidación, o restauración, de patrimonios significativos, como son la casa-vivienda y las infraestructuras aledañas del Cortijo del Fraile, se precisa recurrir a especialistas cualificados, que sepan lo que tienen entre manos, para evitar pérdidas, o agravamientos de deterioros, en bienes a conservar y proteger.

La fotografía 12.1 recoge el estado ruinoso de este patrimonio del acervo cultural del lugar en tiempos recientes (hasta el año 2015).

En el mes de diciembre de 2015, se inició la primera fase de una consolidación, para congelar el deterioro externo (fotografía 12.2). Las obras finalizaron antes del verano de 2016.

En la segunda quincena de octubre de 2016, se iniciaron las obras de una segunda fase de la consolidación perimetral. Ya en abril de 2017, estaban concluidas las actuaciones.

Las fotografías 12.3-12.10, tomadas los días 2 y 3 de mayo de 2017, recogen el resultado final de esta segunda fase de la consolidación del Cortijo del Fraile.

En conjunto, las dos fases de la consolidación fue un presunto chapuceo, que no evitó la pérdida del horno original de pan, que precisamente se mantenía en buenas condiciones incluso en plenas actuaciones de la segunda fase de la consolidación, conforme con las constancias de testigos comunicadas a uno de los autores.

Con el empleo de la mezcla de cemento y cal, o simplemente de cemento, las dos fases de la consolidación perimetral abordaron, en definitiva:

- algunas reconstrucciones
- el parcheo de las oquedades o desconchones por degradación en las fachadas
- la fijación de los cantos en los muros
- el recubrimiento fijador de color grisáceo de lo que quedaba del horno de pan, y
- el descombrado y eliminación de maleza en el espacio inmediato a la edificación.

La coloración grisácea que tiene ahora el horno de pan, por las actuaciones de la segunda fase de la consolidación, es simplemente una consecuencia del mortero utilizado a base de cemento común.

La actuación abarcó, además, la construcción de un vallado de malla metálica alrededor del patrimonio formado por la casa-vivienda del Cortijo del Fraile.

También concurre que, dentro de las actuaciones de estas dos fases de la consolidación, se ha vallado parcialmente, con malla metálica, los alrededores:

- del aljibe de bóveda restaurado y
- de la cochinera múltiple, en bóveda compartimentada, en las cercanías de la casa-vivienda.

Estas otras vallas y la no eliminación de una maleza espinosa (exuberante, si llueve considerablemente en meses previos) hacen que, en parte, queden ocultos y, en consecuencia, no se puedan observar con idoneidad, desde el exterior, estas infraestructuras agropecuarias del Bien de Interés Cultural (BIC). Por ende, el aprovechamiento cultural del lugar, con la inclusión de sus connotaciones colaterales (como las literarias), ha quedado mermado, aunque, ya de por sí, todo este marco geográfico está, en su conjunto, muy degradado.

Sin embargo, el rescate patrimonial del lugar sería todavía, a corto plazo, factible y compatible con su actual destino hortícola de sus tierras colindantes. Este destino agrícola contribuye, en determinados periodos del año, a la creación de un paisaje sensorial, envolvente del patrimonio, que se puede observar desde el cercano globo panorámico del punto geodésico (si estuviera un adecuado acceso y acondicionado al efecto). Y se pueden dar las circunstancias recomendables de que el disfrute de un paisaje sensorial, en el que unos contenidos patrimoniales formen parte de su arquitectura, desde el globo panorámico, no interfiriera en las labores agrícolas. Este paisaje sensorial revaloraría el

interés por el aprovechamiento cultural, etnográfico, histórico y de ocio del Cortijo del Fraile, y de su espacio envolvente.

En lugar de la deseada consolidación de un legado cultural, la realizada en la casa-vivienda del Cortijo del Fraile, entre los años 2015 y 2016, ha provocado impactos ambientales negativos, respecto al campo de aplicación de un territorio declarado espacio protegido (un Parque Natural).

La degradación que ha provocado las actuaciones de la consolidación se debe a una serie de hechos. Estos se resumen en cuatro puntos, entre otros.

1. Las afectaciones poco afortunadas en los elementos complementarios de la casa-vivienda (en el portón del oratorio, por ejemplo).
2. Las reconstrucciones desnaturalizantes de elementos originales (por ejemplo, la reconstrucción del horno del pan, destruido inexplicablemente). Esta reconstrucción se hizo, a todas luces, de forma desubicada, torpe e incompleta. En consecuencia, el horno original y el actual difieren sensiblemente en relación con la forma, tamaño, materiales y coloración del mortero (que en esta actuación es grisácea y repercute en el aspecto general). Da la impresión de haber sido derruido el horno original y de rehacerlo de una manera torpe y burda.

La tahona ahora tiene un aspecto tan estrambótico, esperpéntico y grotesco que hace irreconocible que pudiera haber sido, en su momento, un horno de pan.

Por otra parte, la reconstrucción invade claramente el dominio de uno de los vanos del patio septentrional.

3. La ocultación parcial de infraestructuras de interés (el aljibe y la cochinería que, hasta hace bien poco, se podían observar en su integridad desde el exterior).
4. Y el contraste cromático entre:
 - la coloración original de las piedras de los muros, con su argamasa de barro, y
 - la coloración blanca foránea que ha determinado la inyección del cemento con cal, por las actuaciones de consolidación.

En relación con este caso del Cortijo del Fraile, dentro de un territorio declarado como Parque Natural, y a partir de ahora, lo deseable sería:

- que se rectifiquen las actuaciones presuntamente incorrectas de la consolidación, y
- que se realice una restauración adecuada, o rehabilitación no desnaturalizante, del conjunto del inmueble, conforme con un idóneo uso y disfrute del mismo.



Fotografía 12.1: situación del frontis del oratorio y del campanario antes de las actuaciones de la consolidación (2015-2016). Captura del 17 de agosto de 2011



Fotografía 12.2: fachada del oratorio y del campanario del Cortijo del Fraile con las actuaciones de consolidación externa correspondientes a una primera fase. Las actuaciones de consolidación, en esta fase, se iniciaron en diciembre de 2015, para congelar, de forma parcial, el deterioro de un Bien de Interés Cultural en el Parque Natural de Cabo de Gata-Níjar (Almería). Captura del 6 de agosto de 2016



Fotografía 12.3: conjunto del frontis del Cortijo del Fraile, después de la segunda fase de las actuaciones de consolidación externa. Las actuaciones de esta segunda fase se iniciaron en la segunda quincena de octubre de 2016. Captura del 2 de mayo de 2017



Fotografía 12.4: vista parcial del frontis del Cortijo del Fraile, después de la segunda fase de las actuaciones de consolidación externa. Las actuaciones de esta segunda fase se iniciaron en la segunda quincena de octubre de 2016. Captura del 2 de mayo de 2017



Fotografía 12.5: detalles del frontis del Cortijo del Fraile, después de la segunda fase de las actuaciones de consolidación externa. Las actuaciones de esta segunda fase se iniciaron en la segunda quincena de octubre de 2016. Captura del 2 de mayo de 2017



Fotografía 12.6: vista de la parte del frontis de las cuadras del Cortijo del Fraile, después de la segunda fase de las actuaciones de consolidación externa. Las actuaciones de esta segunda fase se iniciaron en la segunda quincena de octubre de 2016. Captura del 2 de mayo de 2017



Fotografía 12.7: vista parcial de la fachada oriental del Cortijo del Fraile, después de la segunda fase de las actuaciones de consolidación externa. Las actuaciones de esta segunda fase se iniciaron en la segunda quincena de octubre de 2016. Captura del 3 de mayo de 2017



Fotografía 12.8: vistas parciales de las fachadas oriental septentrional del Cortijo del Fraile, después de la segunda fase de las actuaciones de consolidación externa. Las actuaciones de esta segunda fase se iniciaron en la segunda quincena de octubre de 2016. Captura del 3 de mayo de 2017



Fotografía 12.9: vista de los patios interiores desde la fachada septentrional del Cortijo del Fraile, después de la segunda fase de las actuaciones de consolidación externa. Las actuaciones de esta segunda fase se iniciaron en la segunda quincena de octubre de 2016. Captura del 3 de mayo de 2017



Fotografía 12.10: afectación del horno de pan del Cortijo del Fraile por la segunda fase de la consolidación. En la esquina derecha inferior de la imagen, se sobre-impone el aspecto original que tenía este horno en el verano de 2016. En el periodo de tiempo entre la afectación de la consolidación y el verano de 2016 no hubo lluvias de consideración, que pudieran destruir al horno. Captura del 3 de mayo de 2017

12.4 HABILITACIÓN

La habilitación establece la aceptación de determinados usos en un territorio, o en algunos de sus activos, acorde con análisis específicos de vocaciones de destino y destinos de usos, válidos para los campos de aplicación que se vieran involucrados, con sus específicas catalogaciones de protección. De una forma no restrictiva, la habilitación se reduce a dar una ocupación, u ocupaciones, a territorios, o a algunos de sus activos, carentes de uso o usos en un momento dado.

12.5 REHABILITACIÓN DE LAS EDIFICACIONES EN LOS CORTIJOS SIGNIFICATIVOS

Se trata de dar ocupaciones diferentes, o mantener los usos iniciales de forma actualizada, a los cortijos del pasado reciente del Campo de Níjar, cuando estos:

- se encontrasen ya abandonados, y/o
- se hubieran quedado obsoletos,

para que se hallen adaptados a las circunstancias actuales y/o previsibles, dentro de gestiones aceptables socioeconómicas del territorio con sus diferentes activos.

Las rehabilitaciones se pueden clasificar en integrantes, no afectantes, y desnaturalizantes.

Una rehabilitación integrante requiere:

- que los nuevos usos, o los iniciales remozados, estén de acuerdo con las vocaciones de destino y destinos de uso del marco geográfico afectado (según la Ordenación del Territorio imperante)
- que no se produzcan perturbaciones en general en el legado cultural recogido en las vocaciones de destino y destinos de uso del territorio afectado, sobre todo en sus áreas más sensibles y representativas
- que las actuaciones sobre las tipologías edificatorias externas ya existentes y de las nuevas construcciones necesarias sean compatibles con la morfología propia del lugar y con la impronta del legado cultural heredado, de acuerdo con las vocaciones de destino y destinos de uso asumidos para el territorio en consideración, y
- que las actuaciones, por los nuevos usos, o usos iniciales remozados, que afecten a las tipologías internas de las edificaciones ya existentes (de todas y cada una de las estancias de un cortijo, por ejemplo), no destruyan las huellas del legado cultural que han perdurado en el tiempo en esos espacios cerrados, o acotados.

Cuando se incumpla alguno de los anteriores requerimientos, tiene lugar una restauración desnaturalizante.

Una rehabilitación no afectante de estos cortijos del Campo de Níjar se refiere a darles nuevos usos, o a remozar sus usos iniciales, sin que se crearan conflictos con las

vocaciones de destino y destinos de uso que dan personalidad cultural al territorio, ni que se produjeran impactos ambientales negativos en los factores ambientales significativos de los diferentes campos de aplicación que se pudieran catalogar en los marcos geográficos afectados.

En cierta medida, se podría considerar como rehabilitaciones las localizaciones de algunos de los cortijos tradicionales del pasado reciente del Campo de Níjar, durante las décadas de los años 60 y 70 del siglo pasado para los rodajes cinematográficos de *spaghetti western* (actualmente conocidas como de *eurowestern*). Por ejemplo, el Cortijo del Fraile fue utilizado como parte de los escenarios del rodaje de películas tales como *El bueno, el feo y el malo* (1966). Pero después de la eclosión de los rodajes de este subgénero cinematográfico, algunos cortijos utilizados como localizaciones entraron en un abandono total, que ha propiciado la entrada en ruina de los mismos. Y de esta entrada en ruinas, del patrimonio cultural de los cortijos tradicionales significativos del Campo de Níjar, no se ha librado ni el Cortijo del Fraile, a pesar de que fuera declarado Bien de Interés Cultural, no exclusivamente por su legado de tipología edificatoria y cinematográfico del western, sino también por haber sido la localización de creaciones literarias (de la novela *Puñal de claveles* de Carmen de Burgos y de la tragedia en verso y prosa *Bodas de Sangre* de García Lorca, escrita en 1931, estrenada en teatro en 1933 y llevada al cine en 1938), basadas en acontecimientos reales (en el llamado Crimen de Níjar, del 22 de julio de 1928).

Como otros ejemplos de rehabilitaciones en los cortijos del Campo de Níjar (Almería) están las transformaciones de cortijos (obviamente creados para explotaciones agropecuarias) en casas rurales, para un turismo supuestamente de Naturaleza, dentro de un Parque Natural. Y dentro de este contexto, está la presentación (durante el otoño del año 2016) de la propuesta empresarial relativa a la reconversión de una casa-cortijo secundaria (satélite), del Cortijo de El Romeral, en un hotel rural de cuatro estrellas.

La propuesta empresarial se puede resumir de la siguiente manera, a partir de la información facilitada por la empresa Torres y González Díaz, S.L. a la prensa local (La Voz de Almería), en la segunda quincena del mes de octubre de 2016:

- La actuación se centraría en la transformación funcional, denominada por la empresa como rehabilitación-remodelación, de la casa-cortijo de Las Chiqueras, que forma parte de la hacienda El Romeral.
- En la transformación funcional, se mantendría la misma superficie construida (2373 m²).
- La casa-cortijo de Las Chiqueras pasaría a un uso hotelero de lujo (un hotel rural de lujo).
- El hotel tendría 33 habitaciones distribuidas en seis grupos de viviendas.
- Se construirían una piscina (a manera de alberca), un gran patio ajardinado central y dos nuevos edificios, para acoger a 13 de las 33 habitaciones, mediante la translocación de estructuras ya edificadas, que afectarían a los actuales edificios donde se ubican el garaje y almacén, y a una parte de los corrales. Para ello, los propietarios ya han iniciado los pertinentes trámites (solicitud) de autorización.

- Y no se precisaría la construcción de nuevos accesos, ya que cuentan con un camino privado entre San José y la casa-cortijo en cuestión, así como con otro que lleva a la Playa de los Genoveses, dentro de su Bahía.

Unas instalaciones hoteleras, en la inmediatez del marco geográfico de la Bahía de Los Genoveses, como sería la casa-cortijo Las Chiqueras, producirían un preocupante presunto estrés en un escenario singular muy frágil (en este caso, respecto al paisaje sensorial de alta cualificación, y en relación con otras variables naturales de considerable interés geológico, geomorfológico, morfodinámico playero, biótico y etnográfico, que han posibilitado la declaración de un Parque Natural). Y, además, esta reconversión, inadecuadamente llamada rehabilitación-remodelación por los promotores del proyecto, conllevaría una cierta desnaturalización de la actuación, al borrar las huellas originales de uso *in situ* de algunas estancias de la casa-cortijo, por la translocación de estructuras ya edificadas.

Las fotografías 12.11-12.14 recogen la fragilidad del escenario geográfico de la Bahía de Los Genoveses y de su entorno inmediato hacia el poniente (como partes de un paisaje sensorial de gran interés), en relación con las variables geomorfológicas de las playas y con la morfodinámica playera, entre otras. Estos escenarios se localizan en el frente marítimo del sector del Campo de Níjar enclavado dentro del Parque Natural de Cabo de Gata-Níjar.

Las playas de arena de la Bahía de Los Genoveses y de sus inmediaciones hacia Vela Blanca pasarían a ser unos atractivos de *sol y baño* vendidos como vírgenes, al servicio de unos hoteles de lujo, que las pretenden usufructuar.

La reconversión de la casa-cortijo de Las Chiqueras puede ser un peligroso antecedente a modo de chispa que provocaría una conversión generalizada de las casa-cortijos satélites de la Finca de El Romeral, con el consecuente incremento de la presión hotelera en la fragilidad del paisaje sensorial en el marco geográfico singular afectado. A la larga, las imágenes sobre la arena que dan estas playas vírgenes cederían, y serían reemplazadas por otras más propias de ambientes playeros urbanos de *sol y baño*, ante las presiones de instalar infraestructuras (aunque fueran blandas) tales como hamacas y otras instalaciones al servicio de los clientes de los hoteles de reconversión, en principio. De esta forma, el presunto posible estrés pasaría a ser una realidad desnaturalizante en este paisaje playero virgen.

Estas playas del marco geográfico codiciado para el uso hotelero extensivo que, hoy por hoy son vírgenes en sentido estricto, se encuentran descritas por Jesús Martínez, Susana Calles, Diego Casas y otros (2015), entre otros muchos investigadores y autores de guías turísticas del Parque Natural de Cabo de Gata-Níjar (Almería).

Las fotografías 12.15 y 12.16 corresponden a otros dos ejemplos de rehabilitaciones de cortijos del pasado reciente (Los Pacos y Cortijo del Cerro la Gorra), en el marco geográfico de Agua Amarga. La presencia, en ambos casos, de aljibes en cúpula (ahora restaurados) verifica que se tratan de cortijos del pasado reciente. Sus nuevos usos se relacionan con el turismo rural. La rehabilitación de estos cortijos del pasado reciente se podría clasificar, en principio, como integrante, ya que, entre otros aspectos, no atenta al legado cultural del conjunto del territorio, ni crea impactos ambientales negativos respecto a los campos de aplicación asumibles para el territorio, y se ajusta al destino de explotación turística dado a este marco geográfico.



Fotografía 12.11: Bahía de Los Genoveses, desde el norte, tras la noche del 2 al 3 de agosto de 2015, en la que se formó la charca, con un cielo que adquiere las tonalidades azules propias de un tiempo de levante. Este marco forma parte de los atractivos para la oferta de las casas-vivienda de los cortijos próximos del pasado reciente como casas rurales. Captura del 3 de agosto de 2015



Fotografía 12.12: Playa de El Barronal, desde el levante, con oleaje de bonanza. Este marco forma parte de los atractivos para la oferta de las casas-vivienda de los cortijos próximos del pasado reciente como casas rurales. Captura del 15 de marzo de 2010



Fotografía 12.13: parte de la Playa de Mónsul, con La Peineta, desde las dunas de su margen oriental. Este marco forma parte de los atractivos para la oferta de las casas-vivienda de los cortijos próximos del pasado reciente como casas rurales. Captura del 3 de enero de 2011



Fotografía 12.14: detalles de la Playa de la Media Luna en su apoyo oriental. Este marco forma parte de los atractivos para la oferta de las casas-vivienda de los cortijos próximos del pasado reciente como casas rurales. Captura del 26 de diciembre de 2010



Fotografía 12.15: Cortijo de los Pacos, en la carretera entre Agua Amarga y Venta del Pobre, próximo al cruce con la carretera de Fernán Pérez. La presencia de un aljibe de cúpula (en primer plano), restaurado, es un hecho que permite datarlo como del pasado reciente. En la actualidad, el complejo de la casa-vivienda se explota como casas rurales. Captura del 1 de mayo de 2017



Fotografía 12.16: Cortijo de Cerro la Gorra, en la carretera entre Agua Amarga y Venta del Pobre, dentro de la zona de La Joya. La presencia de un aljibe de cúpula (en primer plano), restaurado, es un hecho que permite datarlo como del pasado reciente. En la actualidad, el complejo de la casa-vivienda se explota como casas rurales. Captura del 1 de mayo de 2017

12.6 RESTAURACIÓN DE LAS EDIFICACIONES EN LOS CORTIJOS SIGNIFICATIVOS

El concepto se refiere a volver a poner aparentemente un territorio, o un activo, como estaba en relación con un uso determinado, aunque esta recuperación aparente no conlleve a una recuperación de ese uso como tal. La restauración reactiva una Memoria Histórica.

Las restauraciones referentes a los cortijos significativos del Campo de Níjar se pueden clasificar, por el ámbito de la actuación en externa (solo afecta a las fachadas), interna (enfocadas a los interiores de las edificaciones), o total (se actúa tanto en las fachadas como en los interiores). A su vez, una rehabilitación puede ser, por su funcionalidad, habilitante o museística.

Una restauración habilitante, o habilitadora, conserva, dentro de su tipología edificatoria propia (externa e interna), pero remozada, la funcionalidad original u otra diferente, que adoptara técnicas actualizadas, y más eficientes, al objeto de llegar a mejores prestaciones con menores costes (aquí quedarían incluidas las mayores productividades en los casos que sean oportunos), y siempre que no quede oculto el destino de uso original del edificio o lugar, para el uso y disfrute de su legado cultural. Determinadas rehabilitaciones se pueden solapar con restauraciones habilitadoras. Puede suceder que haya restauraciones con habilitaciones no sostenidas económicamente sino como perduración de una Memoria Histórica, para el uso y disfrute de un legado cultural *viviente* (con fines de sostenibilidad social sin que sean rentables por las producciones). Una restauración habilitante parcial solo conserva, en los nuevos usos, o usos remozados, las apariencias originales en el exterior o en el interior.

Una rehabilitación museística sólo se enfoca en recuperar la tipología edificatoria propia, tendente a conservar una Memoria Histórica, pero:

- sin el uso original
- con otros usos alternativos no productivos (por ejemplo, salas de exposiciones, de interpretaciones, de simulación, y otras, relacionadas, o no, con el destino que tuviera inicialmente), y
- para conservar la morfología por la incidencia de las tipologías edificatorias, en sus marcos geográficos.

Una restauración desnaturalizante no respeta la tipología original. Por ejemplo, el enlucimiento y blanqueado de unas originales fachadas a piedra vista de unos cortijos que se destinaran a un turismo rural.

En el Campo de Níjar, la rehabilitación de cortijos representativos, y de infraestructuras agrarias significativas, de un pasado reciente, pretende perpetuar el legado cultural agropecuario del lugar, de acuerdo con sus tipologías edificatorias, que inciden en la morfología de sus marcos geográficos, y con las funcionalidades que tuvieron lugar en sus momentos. Las fotografías 2.36, 2.37, 8.2, 8.3, 8.4, 8.12, 8.13, 8.14, 8.15, 8.16, 8.17, 8.26, 8.27, 8.28, 8.29, 8.30, 8.42, 8.43, 8.44, 8.63, 8.77, 8.84, 8.85, 8.86, 8.87, 8.88, 8.89, 8.90, 11.38, 12.15, y 12.16, recogen algunos ejemplos de restauraciones de infraestructuras de servicios, pertenecientes a cortijos significativos del Campo de Níjar (Almería), a modo de un museo al aire libre, dispersado en estas tierras. Al efecto, los diferentes contenidos restaurados tienen normalmente, en sus proximidades, paneles interpretativos.

13 ANEXO: LOS RECURSOS GANADEROS Y LA TRASHUMANCIA EN Y DESDE LOS CORTIJOS DEL CAMPO DE NÍJAR (ALMERÍA), EN EL PASADO RECIENTE

13.1 LOS RECURSOS GANADEROS EN LOS CORTIJOS DEL CAMPO DE NÍJAR (ALMERÍA), EN EL PASADO RECIENTE

Los rebaños de ovejas y cabras del Campo de Níjar formaban y forman parte de la cabaña del levante meridional almeriense, que abarca sustancialmente al Parque Natural de Cabo de Gata-Níjar, al Campo de Níjar (que se encuentra solapado, en parte, con el Parque) y a la Sierra Alhamilla.

Según don José Capel Acacio (comunicación personal del 10 de junio de 2017), dentro del Campo de Níjar, había en el pasado reciente, y aún hay en el presente, una gran diferencia entre las cabañas ganaderas del Cortijo El Romeral y las de los cortijos populares del resto del territorio.

Respecto a los cortijos populares del pasado reciente, cada uno de estos solían tener *manás* reducidas (pequeños rebaños), formadas entre unas ochenta y algo más de cien cabezas de ganado (de cabras y ovejas), que se trasladaban, dentro del marco geográfico del Campo de Níjar y del Parque Natural de Cabo de Gata-Níjar, por caminos pecuarios locales, ramblas, collados, y campo a través (incluidas laderas) de zonas comunales y permitidas.

De acuerdo con las comunicaciones personales de don Emilio Roldán (2014), de don Víctor Vargas (2014) y de técnicos de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía en Almería (2008), los caminos pecuarios locales en el Parque Natural de Cabo de Gata-Níjar:

- estaban flanqueados por pitas (*Agave sp*), y
- disponían de aljibes, y/o pozos, con abrevaderos, a lo largo de sus recorridos.

En la actualidad, aún se mantienen activos algunos de los caminos pecuarios locales del pasado.

Don José Capel Acacio (10 de junio de 2017) estima que, en tiempos pasados recientes, el censo de la cabaña de cabras y ovejas era mayor que el actual, a causa del abandono de los cortijos tradicionales ante el avance de los cultivos en invernaderos. Sin embargo, la diferencia entre el censo del pasado reciente y el censo actual no resulta demasiado grande por un hecho muy sencillo: la fuerte disminución del número de las *manás* diseminadas, de los cortijos ya abandonados, se ha compensado con la mayor concentración de número de cabezas de ganado de ciertas explotaciones pecuarias actuales. Por ejemplo, se ha pasado de *manás* de unas cien cabezas a otras que tienen entre quinientas y setecientas cabezas. Este sería el caso de las actuales explotaciones ganaderas de don Antonio Expósito y de doña Rosa Expósito Pérez (fotografía 13.1), ambos de Fernán Pérez, con rebaños de cientos de cabras y ovejas en su conjunto.

De todas maneras, el número de cabezas de ganado censado era bajo en el pasado y lo es en el presente. Pocos años atrás, y en relación con la comarca del Parque Natural de Cabo de Gata-Níjar (entre San José y Carboneras), con sus zonas aledañas del Campo de Níjar excluidas del territorio protegido, don Antonio Expósito (comunicación personal del 10 de marzo de 2012) contabilizaba:

- solo unas cuatro mil cabezas de ovejas, y
- unas mil cabezas de cabras.

Dentro del Parque Natural, hay que sumar, a esta cabaña, unas mil cabezas de cabras celtibéricas (blancas y con cuernos) de El Romeral (entre San José y el Faro de La Vela Blanca), según la comunicación personal de don Antonio Ferre Gil (31 de marzo de 2012).

Las ovejas de los rebaños del pasado reciente y de la actualidad, en el levante meridional de Almería, pertenecen a varias razas (comunicación personal de don Antonio Expósito, del 10 de marzo de 2012). Un inventario provisional de estas razas, según el comunicante, sería:

- romanov (blancas con la cabeza negra)
- segureña o castellanas (blancas sin cuernos, consideradas autóctonas)
- merina (blancas, con cuernos en espiral en los machos), y
- floridas (con manchas blancas y negras).

Estas ovejas tienen una gestación de unos cinco meses y un periodo de engorde (ya como corderos) entre tres y cuatro meses.

En el pasado reciente, el ganado ovino se aprovechaba para la obtención de leche, lana y carne. En el año 1970 se pagaba entre dos mil quinientas y tres mil pesetas la arroba (unos once kilos y medio) de lana, según la comunicación personal de don José Capel Acacio, del 10 de junio de 2017. En el presente, normalmente solo se demanda la carne para el abastecimiento comarcal y provincial, y cubre una fracción de la necesidad de carne de la comunidad musulmana almeriense para la Fiesta del Cordero (llamada también Fiesta del Sacrificio, en recuerdo del cordero que Abraham degolló como inmolación a Dios, en lugar de su propio hijo).

La Fiesta del Cordero se celebra en fechas variables, normalmente durante el otoño. Para esta fiesta, los musulmanes residentes en Almería requieren corderos que tengan alrededor de un año de edad. Conforme con la comunicación personal de doña Paloma Rodríguez González (Secretaria de Dirección del Consulado de Marruecos en Las Palmas de Gran Canaria), del 31 de octubre de 2012, la tradición musulmana pide que la carne del cordero sacrificado sea dividida en tres partes:

- un tercio para la familia
- otro tercio para los pobres, y
- otro tercio para los festejantes.

Y esto precisa que el cordero tenga un tamaño suficiente, como el que se consigue con un año de edad.

También en el presente, la leche de estas ovejas se desprecia. Y la lana no tiene demanda, por lo que no se aprovecha.

En relación con los rebaños del pasado reciente, y actuales, del Campo de Níjar y de sector del Parque Natural solapado por este territorio, las cabras son de diferentes razas, aparte de las mestizas. Entre otras, destacan las razas:

- celtibérica (blancas, con barbas y cuernos)
- murciana-granadina (negras y caobas, sin manchas blancas), y
- malagueña (entre rojas y un beis tostado o *cámel*).

Don Francisco Martínez Botella (descendiente de una familia de marchantes de ganado), en su comunicación personal del 7 de octubre de 2013, aclara que las cabras celtibéricas de este lugar proceden de las serranías que se extienden “entre Almería y Teruel” (entre Las Béticas y el Sistema Ibérico), dentro de la Península Ibérica. La raza murciano-granadina, para algunos, abarca a dos variedades: la granadina (de coloración caoba), y la murciana (de coloración negra).

En el pasado reciente, y en esta comarca, las cabras abastecían de carne y leche. En la actualidad, la carne de choto (de cabrito) se aprecia, aunque normalmente resulta poco rentable por sus bajos precios. Los rebaños actuales de cabras tienen interés, en general, solo para la producción de leche, que se consume como tal. En zonas próximas, la leche se emplea, además, para la elaboración de queso en las queserías. Este es el caso de las queserías de Uleila del Campo y de Lubrín.

La no disponibilidad de praderas de pastos, en la comarca del levante meridional de Almería, se compensaba y se compensa, bajo unas condiciones de lluvias propicias, con la siembra de cebada, avena y trigo dentro de un régimen de secano. Las cosechas no se recolectan, sino que servían y sirven para el apacentamiento *in situ* del ganado. Sin embargo, y en la actualidad, cuando no llueve lo necesario, las cosechas se pierden y la alimentación del ganado pasa a depender casi exclusivamente de los piensos.

Respecto a la problemática sanitaria en el ganado caprino y ovino, del pasado reciente y del presente, don Juan José Cortés Lázaro (comunicación personal del 23 de mayo de 2014), señala que en la comarca ha habido focos referentes a las siguientes enfermedades:

- lombrices de estómago (verminosis)
- luza, basquilla o geluza, que afectan al digestivo (enterotoxemias)
- mal seco (diarreas por problemas del hígado y otras patologías)
- gota, mastitis o mamitis (agalaxia contagiosa)
- fiebre de Malta (brucelosis), y
- piojos, garrapatas y pulgas (ectoparásitos).

La luza y el mal seco aparecen cuando la alimentación pasa *de lo verde a lo seco* o cuando se basa preferentemente en el pienso. La equivalencia entre el nombre dado por los ganaderos locales a las enfermedades y la terminología veterinaria de éstas se hace de acuerdo con la publicación de López Curado, F. y Marqués López, F. (1980). Parte de los problemas por estas enfermedades en el ganado se resuelven con vacunaciones, tratamientos específicos, y/o higiene y desinfección.

Dentro de un contexto ecológico, y de conservación y protección del Medio Ambiente, y en estos momentos, las administraciones competentes al respecto son reacias a la

presencia de rebaños en determinados marcos geográficos de interés, como es el caso del Parque Natural de Cabo de Gata-Níjar, por los daños que pudieran producir el apacentamiento. En contraposición, están las opiniones de muchos pastores. Según la comunicación personal de don Antonio Expósito (del 10 de marzo de 2012):

- Los rebaños de ovejas y cabras trasladan en el monte semillas para la renovación de la vegetación (dispersión zoócora). La dispersión de semillas es posible por el transporte de las mismas adheridas en el vellón (o en el pelo en general) o a través del aparato digestivo. En este caso, las semillas salen al exterior con los excrementos, y éstos facilitan la germinación.
- El pastoreo limpia los campos y los montes de restos de plantas *inflamables* que, por causas diversas durante los fuertes calores del verano, o por otros motivos, se pudieran incendiar. En consecuencia, el ganado crea y mantiene zonas que actúan a modo de corta-fuegos.
- Y, además, los pastores hacen las funciones de mantenimiento y cuidado de la foresta, y de la vegetación en general, para que no se pierda un medio que da alimentos a sus rebaños.

En el pasado reciente, no había conciencia relativa a planes de restauración post-pastoreo, que abarcase tanto al monte como a las tierras de los cultivos de secano, destinados al apacentamiento de los rebaños. Pero en la actualidad, ya con conciencia de conservación y protección del Medio Ambiente, tampoco existen tales planes para el Campo de Níjar. En realidad, esta actividad no requiere tales planes *per se*. Sin embargo, en la Ordenación del territorio del Campo de Níjar (Almería), se debería tener en cuenta el campo de aplicación del pastoreo de cabras u ovejas, con sus factores ambientales específicos. Se entiende por factores ambientales las variables de un campo de aplicación dado, que sean susceptibles de sufrir daños o beneficios por actuaciones del Hombre, en un determinado marco geográfico. Entre estas variables, se incluyen al propio Hombre y a sus obras.

El pastoreo del pasado reciente y en la actualidad, dentro del Campo de Níjar, afectó y afecta a los siguientes factores ambientales, entre otros:

- A las especies botánicas que intervienen en la biodiversidad, en tanto que pudo y puede afectar a la población de determinadas especies. Se pueden disminuir o eliminar unas por el apacentamiento, y haber una recuperación de otras mediante la dispersión zoócora de semillas, en el interior del territorio.
- A la biología ambiental, en cuanto que los rebaños representaron y representan riesgos de factores patógenos (que se pueden hacer permanentes en el lugar) para otros bienes (como las caballerías y perros) del Hombre y para el propio Hombre.

Con buenas campañas veterinarias, se pueden controlar y hacer desaparecer los riesgos biológicos ligados a los rebaños, a corto y medio plazo (entre la inmediatez y los cincuenta años).

- A los recursos naturales (la ganadería extensiva es considerada como una explotación que aprovecha los excedentes de recursos naturales renovables, y que requiere un mantenimiento programado).
- Al paisaje sensorial, puesto que la visualización de rebaños de cabras y ovejas representa parte de la apreciación de una arquitectura plástica viviente, que no precisa restauraciones y/o rehabilitaciones (estampas pastoriles) pero sí un mantenimiento programado sobre las ubicaciones de los mismos para evitar daños ambientales (sobrepastoreo).
- Al patrimonio histórico-cultural, ya que, en muchos casos, el pastoreo estuvo ligado a la trashumancia, que ha generado veredas, cuerdas y cañadas que participan en el acervo cultural, y que deberían tener mantenimientos programados.

La trashumancia tomó entidad y dio carácter cultural al marco geográfico del Campo de Níjar (Almería).

- Al desarrollo integral del Campo de Níjar (Almería), en tanto que el pastoreo del lugar dio y da empleo a los lugareños y, con planes de manejo actuales no deben crear conflictos con otros usos del territorio.
- Y al nivel de vida, en cuanto que la explotación del ganado de cabras y ovejas dio, y da, ocupación a pastores del lugar.



Fotografía 13.1: doña Rosa Expósito Pérez, pastora de zona de Fernán Pérez, reconocida como emblemática por la Junta de Andalucía, según la cartelería del lugar. Imagen tomada mientras paca parte de su rebaño de cabras y ovejas, entre Fernán Pérez y Balsa Blanca. Captura del 4 de marzo de 2010.

13.2 LA TRASHUMANCIA DESDE LOS CORTIJOS DEL CAMPO DE NÍJAR (ALMERÍA), EN EL PASADO RECIENTE

La cabaña ganadera del Cortijo de El Romeral es un caso aparte, dentro de la explotación ganadera del Campo de Níjar. Este Cortijo se encuentra en las tierras aledañas a la Bahía de Los Genoveses, en el corazón del Parque Natural de Cabo de Gata-Níjar, solapado con el Campo de Níjar.

En el pasado reciente, e incluso hasta los inicios de la década de 1990, su cabaña de cabras y ovejas tenía una relevancia especial:

- por el número de cabezas de ganado (unas mil quinientas cabras y otras tantas ovejas)
- por la espectacularidad de la raza celtibérica blanca del ganado caprino, con sus cuernos y barbillas, y
- por el protagonismo que tomaba sus trashumancias hacia los prados granadinos de las dehesas meridionales de El Veleta y de El Mulhacén, en la Sierra Nevada granadina.

La cabaña caprina actual del Cortijo El Romeral (fotografías 13.2-13.4) es descendiente de la que protagonizaba la trashumancia. Los restantes rebaños de la comarca no tenían, ni tienen, un número suficiente de cabezas como para poder realizar esta práctica pecuaria.

La trashumancia que realizaba la cabaña de El Romeral, a partir de las comunicaciones personales de don Antonio Ferre Gil (31 de marzo de 2012), don José Rodríguez Pérez (11 de agosto de 2014), don Francisco Milán Escobar (9 de agosto de 2014), don Antonio López Pérez (30 de agosto de 2014), don Cristóbal Salmerón Tortosa (11 de agosto de 2014) y de otras fuentes, se puede resumir en siete puntos.

- a) La trashumancia utilizaba la vereda que nace en el Cortijo El Romeral, y al que llegaban caminos pecuarios privados pertenecientes a la propia hacienda (fotografías 13.2).

Según las ordenanzas municipales de Córdoba de 1884, a partir de Menas Cabezas (1991) y de acuerdo con los textos legales vigentes (Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias, y Decreto 155/1996, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía), los caminos pecuarios comunales, más allá de los locales, se clasifican en cañadas, cordeles y veredas, conforme con los siguientes criterios:

- Las cañadas son vías que atraviesan varias provincias. Tienen una anchura de unos 75 m (unas 90 varas).
- Los cordeles son vías que atraviesan varias comarcas, y pueden converger con las cañadas. Tienen una anchura de unos 37.50 m (unas 45 varas).
- Y las veredas son caminos que atraviesan una o varias comarcas, y que pueden confluir con cordeles. Las anchuras de estas vías no superan los 20.89 m (unas 25 varas).

b) En esta comarca del levante meridional de Almería, solo está la Vereda de El Romeral, que llega hasta el Cordel de Torrecárdenas. El recorrido de la vereda, entre su inicio y su enlace con el Cordel de Torrecárdenas, pasa sucesivamente por:

- la Playa de Cabo de Gata (fotografías 13.5-13.6)
- el Pueblo de Cabo de Gata (fotografía 13.7)
- la Playa de Torregarcía (fotografías 13.8-13.11)
- las proximidades del núcleo urbano de El Alquíán (ya fuera del Parque)
- la carretera del Mamí
- la travesía del cauce del Barranco Hondo, y
- la travesía del cauce del Río Andarax.

c) El Cordel de Torrecárdenas, que se funde, en el tramo final de su recorrido, con el Cordel de Calcín, atraviesa transversalmente la Sierra de Gádor, de sur a norte en sentido lato (en la ida), hasta llegar a la Alpujarra de Almería, conforme con el siguiente itinerario:

- Arranca en las proximidades del cementerio de Almería, en la zona de Torrecárdenas (fotografía 13.12).
- Pasa por Piedras Redondas y Villa Carmen (de don José Montoya), y probablemente remonta el Barranco del Caballar, hasta llegar al Aljibe Alto, con una tipología edificatoria de bóveda de cañón (fotografías 13.13-13.14), entre Enix y Almería, en la zona del Rincón de La Panocha (en las estribaciones orientales de la Sierra de Gádor). El Aljibe Alto era un punto obligado de paso del ganado.
- A partir del Aljibe Alto, discurre por las divisorias de agua de los cerros de la zona noreste de la Sierra de Gádor (fotografía 13.15), y atraviesa Los Altos de Alhama La Seca.
- Desde Los Altos de Alhama La Seca, el Cordel descendía hasta la Fuente de Morales (fotografía 13.20), que era otro punto obligado del paso de ganado. Para llegar a esta fuente, hay pistas forestales (fotografías 13.18 y 13.17), con sus señalizaciones (fotografías 13.16). La Fuente se localiza fácilmente por encontrarse en las proximidades de la Casa Forestal, muy destacable en su marco geográfico (fotografía 13.19).

La Fuente de Morales se halla por encima de los núcleos urbanos de Instinción y de Rágol. Se localiza al pie de la ladera septentrional de cerros centrales de Sierra de Gádor (tales como El Navajo, Las Suertes, Cerro de la Cañada Seca, entre otros). Estos cerros, a su vez, están situados al sur del Cerro de la Cruz.

El Cerro de La Cruz y la carretera vieja entre Instinción y Fondón (hoy abandonada), con un desvío hacia Padules, y que pasa por Alcora, tienen, a sus pies, los pueblos de Huécija, Íllar, Instinción y Rágol (fotografías 13.21-13.27). Estos están en las proximidades del cauce del Río Andarax. Además, permiten la observación de los *bad lands* (tierras malas) del

Cerro Montenegro, en el complejo de Sierra Nevada-Sierra de Los Filabres (fotografía 13.25).

- Desde la Fuente de Morales, el Cordel de Torrecárdenas sigue las divisorias de agua de los cerros más septentrionales de la Sierra de Gádor, y pasaba sucesivamente por una serie de balsas, y por el Puente del Aguadero, que eran puntos de paso de ganado antes de llegar a Alcora. Las balsas que se atravesaban eran, sucesivamente, las de La Chanata (que no tiene nacimiento natural, pero sí un aljibe en sus proximidades), la de El Calabrial (con un nacimiento natural), y la de Bajalí (sin nacimiento). Las fotografías 13.28-13.31 corresponden a la balsa de La Chanata y del aljibe de su entorno.

Alcora (fotografía 13.32 y 13.33), que dista cuatro kilómetros del Pueblo de Canjáyar, conserva una venta de casi doscientos años de antigüedad, que utilizaban los pastores de la trashumancia. Y en la carretera vieja de Instinción a Fondón aún perduran indicaciones viarias (fotografía 13.34).

- Desde Alcora, la trashumancia continuaba por el Cordel de Cacín, que sigue a lo largo de la vertiente baja meridional del valle del Río Andarax, frente a Padules. En la fotografía 13.35, captada desde la carretera de Canjáyar a Fondón, el Cordel de Cacín se encuentra en la parte baja del fondo escénico del Pueblo de Padules. Parte de este Cordel coincide con el antiguo trazado de la carretera de Instinción-Fondón.

El topónimo de Cacín proviene de una venta, o cortijo, en las proximidades de Fondón (en los Llanos de Cacín).

- Y en Fondón (fotografías 13.36-13.38), que está en el límite norte de la Sierra de Gádor y que era otro punto de paso del ganado, el Cordel de Torrecárdenas-Cacín, converge con otras veredas, cordeles y cañadas reales, y llega al Pueblo de Laujar de Andarax (fotografía 13.39) que, como Padules, está dentro de la Sierra Nevada de Almería, en su límite meridional, ya dentro de Las Alpujarras almerienses en sentido estricto.

El ganado utilizaba la Fuente de La Parra, en las proximidades de Fondón, y desde allí, se dirigía a Laujar de Andarax.

Las fotografías 13.40 y 13.41 corresponden a instantáneas, tomadas el 5 de abril de 2012. Una de estas recoge a un grupo de antiguos pastores que recuerdan el paso del ganado del Cortijo El Romeral, con sus llamativas cabras blancas celtibéricas. Y la otra instantánea capta a uno de los autores en conversación con uno de los anteriores pastores.

En Fondón, uno de los autores, cuando tenía entre tres y cinco años (en torno a 1949), vivió una serie de anécdotas que recuerda gratamente (sus juegos debajo cerezos, el haber bebido aguardiente de una botella bajo la creencia de que era agua, sus cánticos tras una reja como consecuencia de la anterior confusión, el susto no aconsejable de despertar a su madre con agua mientras hacía una siesta bajo un árbol, y otras).

El cauce del tramo alto del Río Andarax es el criterio fisiográfico que separa la Sierra Nevada de Almería de la Sierra de Gádor. Al sur y al oeste, queda

la Sierra de Gádor. Y al norte y al levante se halla la Sierra Nevada de Almería, que se continúa, hacia el oriente, como la Sierra de Los Filabres.

Conforme con criterios geomorfológicos (que no tiene por qué coincidir con los históricos), la Alpujarra almeriense ocupa la Sierra Nevada de Almería.

Sierra Nevada y Sierra de Los Filabres forman un mismo eje de plegamiento tectónico (en términos geológicos). El criterio fisiográfico que establece el cambio de denominación es el cauce del Río Nacimiento, desde las proximidades del Pueblo de Doña María hacia el sur. Al oeste del cauce queda Sierra Nevada, y al levante se encuentra la Sierra de Los Filabres.

Aguas arriba del Río Nacimiento (que recibe ahora otros nombres), al norte del anterior criterio fisiográfico de separación entre Sierra Nevada de Almería y Sierra de Los Filabres, se encuentra el Pueblo de Fiñana (relativamente a poca distancia). Este otro tramo fluvial, cabecera del Río Nacimiento, y más o menos a la altura de Fiñana, marca la separación entre Sierra Nevada de Almería y Sierra de Baza (que se desarrolla básicamente por la provincia de Granada).

En las reseñas fisiográficas, se consideran sólo pueblos referenciados, y no sus términos municipales.

Muy cerca del Pueblo de Fiñana, concretamente en las proximidades de la Estación de Ferrocarril, uno de los autores pasó sus primeros meses de vida (entre 1945 y 1946). Solo por los comentarios de sus padres, en ese autor nacieron unos especiales sentimientos hacia el Pueblo de Fiñana. En el mundo de los sentimientos no hay lógica. Según sus padres, le gustaba ver los extensos campos cubiertos de nieve. Y allí sufrió una luxación en uno de sus hombros, cuando lo retiraron bruscamente de las vías del ferrocarril, donde jugaba, para evitar que fuera arrollado por un tren.

El Río Nacimiento muere al sur del Pueblo de Alhabia, pero muy cerca de este, por su confluencia con el Río Andarax.

El autor que antes expresó sus remembranzas de Fiñana, inducidas solo por narraciones de sus padres, ahora, respecto a Alhabia, sí siente la vivencia propia, contemporáneas a los recuerdos de las *faenas* de la uva de embarque (1954). De esa época, tiene muy buenos recuerdos de sus idas al Tostón, donde excavaba en el propio cauce del Río Andarax para que aflorara agua. Este pueblo también le trae recuerdos relacionados con la explotación de pequeñas ganaderías. No olvida las imágenes de pequeños rebaños, de unas pocas decenas de cabras, que eran conducidas por el pastor a las puertas de las casas. Puerta a puerta, la leche se vendía directamente desde un ordeño *in situ*. Y bebió la leche caliente recién ordeñada, junto a las cabras, con todo su contexto bucólico, que no quita los riesgos sanitarios que ello conllevaba. En su casa de Alhabia, así se compraba la leche. Más hacia su infancia, en la propia Almería capital, muy cerca de la Puerta de Purchena (el corazón de la

Ciudad), recuerda cómo mujeres con lecheras llegaban a su casa, para vender la leche de pequeños rebaños caprinos, de entre quince y veinte cabezas. Estos rebaños pertenecían a las familias de las vendedoras de leche, y estaban en las barriadas de Los Molinos, de Las Cañadas o de El Alquíán. Cada una de estas pequeñas explotaciones pecuarias permitía la subsistencia de una familia.

- d) Ya dentro de la Sierra Nevada de Almería, y desde Laujar de Andarax, la trashumancia del Cortijo de El Romeral utilizaba un tramo de la Cañada Real de Berja a Bayárcal (fotografía 13.42), para coronar el Puerto de La Ragua.

Este tramo:

- Recorre, a media ladera, el monte situado al oeste de Paterna del Río (fotografía 13.43).
 - Pasa por las proximidades del Pueblo de Bayárcal (fotografía 13.44).
 - Y alcanza el Puerto de La Ragua, a 2000 metros de altitud (fotografías 13.45), que tiene a sus pies los Llanos del Marquesado del Zenete, y como fondo escénico las sierras de Baza, de Charches y de Fiñana. Las fotografías 13.46 y 13.47 captan una fuente-abrevadero y una estampa plástica actual del Puerto de La Ragua.
- e) Desde el Puerto de La Ragua, la trashumancia se dirigía a las dehesas situadas en las faldas meridionales de El Mulhacén y de El Veleta.
- f) En el retorno, la trashumancia del Cortijo de El Romeral se desviaba hacia los Llanos del Marquesado del Zenete, antes de continuar a través de la ruta seguida en la ida.
- g) La anterior trashumancia se caracterizaba, además, por los siguientes hechos:
- Discurría, en su totalidad, entre las tahas almerienses, entre Torrecárdenas y el Puerto de La Ragua.
 - Participaban unos siete u ocho pastores en los traslados de las tres mil cabezas de los rebaños entre El Romeral y Sierra Nevada, a lo largo de ocho o nueve días.
 - Se precisaban, como logística, perros que ayudaran a la conducción del ganado y unas tres o cuatro bestias que cargaban los víveres.
 - Permanencia del ganado en las faldas de El Veleta y de El Mulhacén (Sierra Nevada) tenía lugar, por lo general, durante los cinco meses más benignos del año (de mayo a septiembre).
 - Durante la permanencia estival al abrigo de El Veleta y de El Mulhacén, se aprovechaban los prados de pastos de las dehesas. Previamente, se habían comprado los derechos al uso temporal de estos pastos, para la alimentación de los rebaños.
 - Y el regreso al lugar de origen se iniciaba a principios de octubre, para que los rebaños se beneficiaran de la benignidad del clima invernal del levante almeriense.



Fotografía 13.2: vista de un camino por donde pasa el ganado de pastoreo en el Campillo de Los Genoveses (Campo de Níjar dentro del Parque Natural de Cabo de Gata-Níjar). Este camino llega hasta la cabecera de la vereda del Cortijo El Romeral. Al fondo hay una *maná* caprina celtibérica blanca, descendiente del ganado de la trashumancia. Captura del 27 de marzo de 2010



Fotografía 13.3: ejemplares adultos de ganado caprino celtibérico, del Cortijo El Romeral, en Los Llanos de Los Genoveses (Parque Natural de Cabo de Gata-Níjar, Almería). Captura del 17 de marzo de 2010



Fotografía 13.4: chotos celtibéricos en las corralizas del Cortijo El Romeral, en la Bahía de Los Genoveses (Parque Natural de Cabo de Gata-Níjar, Almería). Captura del 31 de marzo de 2012



Fotografía 13.5: Playa de Cabo de Gata (hacia el levante). Paso de ganado obligado en la trashumancia entre El Romeral y las dehesas meridionales de El Mulhacén y de El Veleta. Captura del 8 de agosto de 2008



Fotografía 13.6: Playa de Cabo de Gata (hacia el poniente), con las ruinas de un obsoleto punto de observación de los socorristas. Paso de la trashumancia del Cortijo El Romeral. Captura del 26 de julio de 2010



Fotografía 13.7: Castillo de San Miguel, junto al pueblo de Cabo de Gata, por donde pasaba la trashumancia de El Cortijo El Romeral (en el Parque Natural de Cabo de Gata-Níjar), bajo la sombra de un patrimonio de construcciones de defensa militar, actualmente sin restauración ni consolidación de sus ruinas. Captura del 26 de julio de 2010



Fotografía 13.8: acceso a Torregarcía, por donde pasaba la trashumancia del Cortijo El Romeral. Se observa la vertiente meridional de Sierra Alhamilla como fondo escénico. Captura del 6 de abril de 2012



Fotografía 13.9: Torregarcía, donde se custodió a la imagen de la Virgen del Mar (Patrona de Almería), que llegó flotando sobre el mar en 1502. Por esta zona pasaba la trashumancia de El Romeral. En un plano intermedio, a la derecha, se encuentra la barriada de El Alquián. Como fondo escénico y a la derecha aparece Sierra de Gádor. Captura del 6 de abril de 2012



Fotografía 13.10: Ermita de la Virgen del Mar, en Torregarcía. Su imagen se traslada a esta ermita en la segunda quincena de enero, desde su basílica en Almería. Por esta zona pasaba un paso de ganado de la trashumancia de El Romeral. En un plano intermedio, a la derecha, se observa la barriada de El Alquíán. La ermita, con estilo racionalista, es una obra del arquitecto Guillermo Langle. Captura del 6 de abril de 2012



Fotografía 13.11: vista lateral de la Ermita de la Virgen del Mar, en Torregarcía, que se encuentra en el extremo occidental del Parque Natural de Cabo de Gata-Níjar. Captura del 6 de abril de 2012



Fotografía 13.12: cara posterior de Torrecárdenas. En sus proximidades se encuentra el hospital de la Seguridad Social y el cementerio de Almería. Y la zona era un paso obligado de la trashumancia del Cortijo El Romeral. Captura del 30 de agosto de 2014



Fotografía 13.13: Aljibe Alto en la zona del Rincón de la Panocha, en la Sierra de Gádor entre Enix y Almería. Vista de la fachada longitudinal de la bóveda de cañón, donde se encuentra la entrada para la extracción de agua almacenada. Se observa, además, el abrevadero a la izquierda. Captura del 17 de agosto de 2014



Fotografía 13.14: Aljibe Alto en la zona del Rincón de la Panocha, en la Sierra de Gádor entre Enix y Almería. Vista diagonal que permite la observación del ventanuco trasero de la bóveda de cañón. Captura del 17 de agosto de 2014



Fotografía 13.15: Cordel de Torrecárdenas, desde el Aljibe Alto (en el Rincón de la Panocha) hacia Los Altos de Alhama La Seca. Captura del 17 de agosto de 2014



Fotografía 13.6: señalización hacia la Fuente de Morales, en la antigua carretera entre Instinción y Fondón. Captura del 18 de agosto de 2014



Fotografía 13.17: higuera que vigila el inicio del camino (en la esquina derecha de la imagen, hacia adentro) a Fuente de Morales, desde la antigua carretera entre Instinción y Fondón, con su desvío a Padules. Captura del 17 de agosto de 2017



Fotografía 13.18: pista forestal hacia la Fuente de Morales desde la antigua carretera entre Instinción y Fondón. Captura del 28 de agosto de 2014



Fotografía 13.18: Casa Forestal en las proximidades de la Fuente de Morales. La fuente se encuentra a escasos cientos de metros, a la izquierda y hacia arriba de la Casa Forestal. Captura del 28 de agosto de 2014



Fotografía 13-20: Fuente de Morales (lugar de paso de la trashumancia del Cortijo El Romeral). El agua llega a través de una mina, en las proximidades de la Casa Forestal. Captura del 30 de agosto de 2014



Fotografía 13.21: Pueblo de Huécija, junto al valle del Río Andarax, al pie del Cerro de La Cruz). Captura del 11 de agosto de 2014



Fotografía 13.22: Pueblo de Íllar, junto al valle del Río Andarax (en un plano intermedio), al pie del Cerro de La Cruz (desde donde se ha tomado la panorámica). Captura del 11 de agosto de 2014



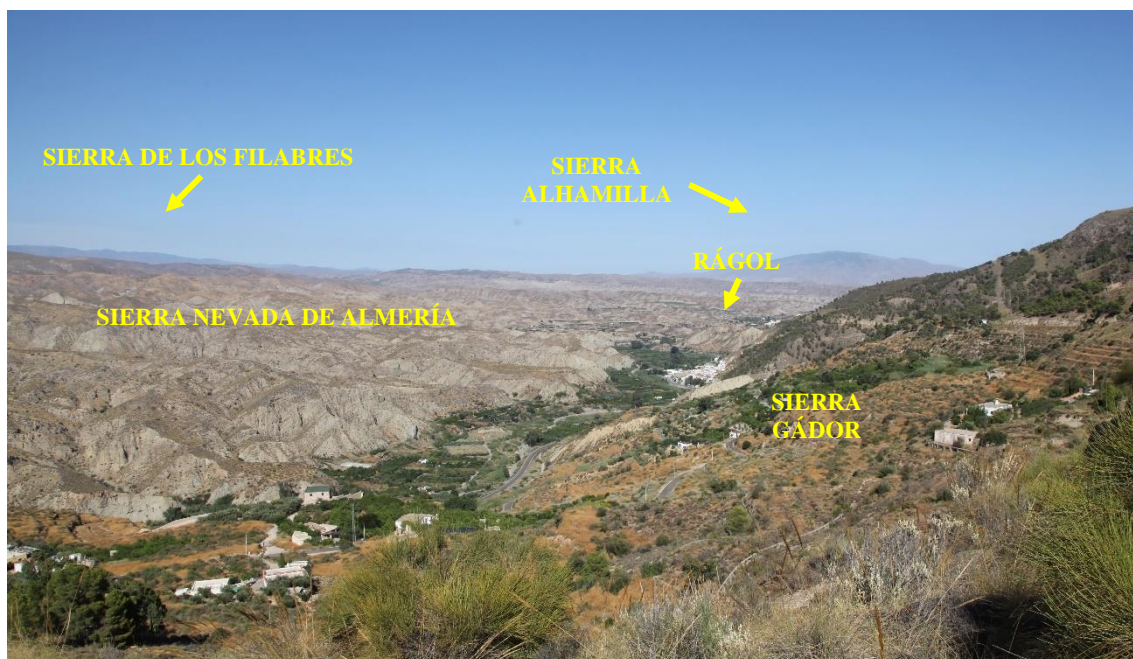
Fotografía 13.23: valle del Río Andarax desde El Mirador del Cerro de La Cruz. En un primer plano, y al fondo de la imagen, se encuentra el pueblo de Instinción. Como fondo escénico, está los *bad lands* del Cerro Montenegro, que en el complejo tectónico Sierra Nevada-Sierra de Los Filabres. Captura del 11 de agosto de 2014



Fotografía 13.24: vista parcial de la Calle de la Rosa, con su parra de unos 150 años, en el Pueblo de Instinción, al pie del Cerro de la Cruz y junto al valle del Río Andarax. La parra murió en 2015, al dañarse sus raíces con las obras de adoquinado de la calle. Captura del 9 de agosto de 2014



Fotografía 13.25: valle del Río Andarax, aguas arriba desde Instinción, observado desde El Mirador del Cerro de La Cruz. En un plano intermedio, los *bad lands* del Cerro Montenegro (ya en el complejo tectónico de Sierra Nevada-Sierra de Los Filabres). Captura del 11 de agosto de 2014



Fotografía 13.26: panorámica del Alto Andarax. En un primer plano y a la derecha está la Sierra de Gádor, en cuyos altos, dentro del Municipio de Rágol, se encuentra la Fuente de Morales. El Valle del Río Andarax discurre entre el extremo izquierdo y el centro de la imagen. El Pueblo de Rágol se localiza al final de este tramo del Valle, a la derecha. En un segundo plano y a la izquierda, se levantan las estribaciones más levantinas y terminales de Sierra Nevada de Almería, que tiene, como fondo escénico, la Sierra de Los Filabres. El fondo escénico de la derecha lo conforma el frente transversal occidental de Sierra Alhamilla. El Desierto de Tabernas se sitúa entre la ladera norte de la Sierra de Alhamilla y la ladera sur de la Sierra de Los Filabres, pero queda oculto en la imagen. Captura del 11 de agosto de 2017



Fotografía 13.27: panorámica del Pueblo de Rágol, al pie de la Sierra de Gádor, junto al margen derecho (aguas abajo) del Valle del Río Andarax. La toma fotográfica se hizo entre Alcora (Canjáyar) y el cruce de caminos que lleva a la Fuente de Morales, junto a los restos (ruinas) de un cortijo, a través de la carretera vieja entre Instinción y Fondón, con su desvío hacia Padules. Captura del 11 de agosto de 2017



Fotografía 13.28: balsa natural de La Chanata. En un plano intermedio, al pie del fondo escénico, casi a la izquierda, se observa un aljibe soterrado. Captura del 30 de agosto de 2014



Fotografía 13.29: aljibe soterrado de La Chanata. Se observa la torreta de extracción, la poceta-abrevadero anexa a la torre de extracción, y un murete de obra paralelo a la bóveda soterrada de almacenamiento de agua. Captura del 30 de agosto de 2014



Fotografía 13.30: a la derecha de la imagen, se aprecia una obra paralela a la bóveda soterrada del aljibe de La Chanata, que actúa como protección de ésta. A la izquierda, se insinúa un murete de tierra, que crea una pequeña depresión y que, cuando llueve, encauza y retiene al agua de la escorrentía de la ladera. El agua retenida entra al aljibe a través del decantador, donde se almacena. La boca del decantador se observa en la parte casi central, desplazada hacia arriba, de la imagen. Toma fotográfica hecha desde la torre de extracción. Captura del 30 de agosto de 2014



Fotografía 13.31: interior del aljibe. En las paredes, quedan marcados los niveles del agua almacenada. Captura del 30 de agosto de 2014



Fotografía 13.32: venta casi bicentenaria en Alcora, que era un lugar de parada de los pastores de la trashumancia del Cortijo El Romeral. Captura del 28 de agosto de 2014



Fotografía 13.33: detalle de un rincón actual de la venta casi bicentenaria de Alcora, que era un lugar de parada de los pastores de la trashumancia del Cortijo El Romeral. Destaca el caramanchón aunque haya desaparecido el hogar primitivo y otros puntos de cocción. El hogar se haya sustituido por una estufa. Captura del 17 de agosto de 2017



Fotografía 13.34: señalización de senderos en la antigua carretera entre Instinción y Fondón, junto a Alcora. Captura del 28 de agosto de 2014



Fotografía 13.35: desde la carretera de Canjáyar a Fondón, se observa, en un primer plano, al Pueblo de Padules. Al pie del fondo escénico, y a la derecha del pueblo, se encuentra el trazado del Cordel de Cacín. Captura del 11 de agosto de 2014



Fotografía 13.36: Fondón en un plano central a la izquierda. A la derecha, los llanos por donde llegaba el ganado desde Alcora. En el sector izquierdo de la imagen, se encuentra la carretera que ocupa las veredas entre Fondón y Laujar de Andarax. Como fondo escénico, están parte de las estribaciones de la Sierra Nevada almeriense. Captura del 11 de agosto de 2014



Fotografía 13.37: en un primer plano, vista parcial del Pueblo de Fondón, con su característica tipología edificatoria de su Iglesia, en las proximidades de la vereda utilizada por la trashumancia del Cortijo El Romeral. En un segundo plano, se observa la pedanía de Benecid, que pertenece al Municipio de Fondón. Captura del 11 de agosto de 2014



Fotografía 13.38: vista parcial de la Iglesia de Fondón, que tiene una tipología edificatoria llamativa. Captura del 11 de agosto de 2014



Fotografía 13.39: Laujar de Andarax (paso obligado de la trashumancia entre el Cortijo El Romeral y las dehesas meridionales de El Mulhacén y de El Veleta), al pie de la Sierra Nevada almeriense. Captura del 11 de agosto de 2014



Fotografía 13.40: pastores jubilados de Laujar de Andarax (don Antonio Matillas y don José Álvarez Rubio, de izquierda a derecha), a la entrada del Restaurante La Fabriquilla. Estos pastores recuerdan las llegadas de la trashumancia del Cortijo El Romeral, por la expectación que levantaba el ganado caprino celtibérico de coloración blanca. Captura del 5 de abril de 2012



Fotografía 13.41: instantánea de la conversación de uno de los autores con don José Álvarez Rubio (pastor jubilado de Laujar de Andarax). Como curiosidad, se puede apreciar, sobre la mesa, la grabadora que ha recogido muchas de las comunicaciones personales referenciadas en esta obra. Captura del 5 de abril de 2012



Fotografía 13.42: Cañada Real de Berja a Bayárcal, a la que llega la trashumancia del Cortijo El Romeral, a la altura del Pueblo de Laujar. Captura del 3 de agosto de 2014



Fotografía 13.43: Pueblo de Paterna del Río. A media ladera, por encima del núcleo urbano, pasaba el ganado de la trashumancia del Cortijo El Romeral. Captura de 3 de agosto de 2014



Fotografía 13.44: Pueblo de Bayárcal. Por sus alrededores pasaba el ganado de la trashumancia del Cortijo El Romeral. En el fondo escénico, y a la izquierda, se encuentra el Puerto de La Ragua. Captura de 3 de agosto de 2014



Fotografía 13.45: señalización del Puerto de La Ragua, por donde pasaba la trashumancia del Cortijo El Romeral. Captura del 3 de agosto de 2014



Fotografía 13.46: una de las fuentes-abrevadero del Puerto de La Ragua. El abrevadero es utilizado actualmente por equinos que se encuentran en estado de semilibertad. Captura del 3 de agosto de 2014



Fotografía 13.47: estampa plástica estival y actual del Puerto de La Ragua, por donde pasaba la trashumancia del Cortijo El Romeral. Captura del 3 de agosto de 2014

BIBLIOGRAFÍA GENERAL

Almeriapedia. 2016. Link: [https://almeriapedia.wikanda.es/wiki/Cortijo_del_Fraile_\(Níjar\)](https://almeriapedia.wikanda.es/wiki/Cortijo_del_Fraile_(Níjar)). Esta página fue modificada por última vez el 22 oct 2016 a las 13:39.

Alvar, J. 2009. Los dibujos etnográficos de Julio Alvar. PH Cuadernos N° 25. Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Sevilla. 169 pp.

Amezcu-Ogáyar, J.M. 2003. Estudio histórico-tecnológico de los molinos de viento del campo de Níjar: aplicación al estudio en detalle y reconstrucción gráfica del Molino del Collado. Tesis de Doctorado. Escuela Técnica Superior. Universidad de Jaén. Jaén 312 pp. Link: <http://hdl.handle.net/10953/30>

Asociación Amigos del Parque Natural de Cabo de Gata-Níjar. 2015. Eco del Parque. Número 01 (primavera). Kiosco de Prensa de San José (Níjar). Link: <http://www.asociacion@cabodegata.net>

Becerra García, J.M. y otros (coordinadores). 2005. El viento y el agua en la construcción de un paisaje cultural: Parque Natural de Cabo de Gata-Níjar y de la Comarca de Los Vélez (Almería). Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. 254 pp. Sevilla.

Carmona Martos, J. 2015. Almería, tierra de cortijos (Nuestras familias en el campo almeriense). Imprenta Granada, C.B. (Almería). Almería. 542 pp.

Céspedes, A.J., García, M.C., Pérez-Perra, J.J. y Cuadrado, I.M. 2009. Caracterización de la explotación protegida almeriense. FIAP-Fundación Cajamar. Almería. 178 pp.

Chacón Berruga, T. 1981. El habla de la Roda de La Mancha. IEA. CSIC. Albacete.

Cruz Enciso, S. y Ortiz Soler, D. 2004. Cortijos, haciendas y lagares. Colección Arquitectura de las grandes explotaciones agrarias en Andalucía. Provincia de Almería. Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía. Sevilla. 352 pp.

De Burgos y Seguí, C. 1931. Puñal de Claveles. Revista La Novela de Hoy. Año XI, número 495. 12-XI. Editorial Atlántida. Madrid. 64 pp.

De la Plaza Escudero, L., Morales Gómez, A. y Martínez Murillo, J.M. 2013. Pequeño diccionario visual de términos arquitectónicos. Ediciones Cátedra. Madrid. 239 pp.

Fernández, M.D., Thompson, R.B., Bonachels, S., Gallardo, M. y Granados, M.R. 2012. Uso del agua de riego en los cultivos en invernadero. Cuadernos de Estudios Agropecuarios (número del mes de julio de 2012, páginas 115-138). Fundación Cajamar y Universidad de Almería. Almería.

Fernández de Paz, E. 2004. Fondo andaluz de recuperación del conocimiento artesano. Universidad de Sevilla y Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía. Sevilla. 271 pp.

Flores, I. 1998. Proyectos en hierro forjado. Editorial de Vecchi. Barcelona. 157 pp.

García, C., Laguna, S., Rodríguez, C. y Sanz, C. 2015. Yo no fui a la escuela (mujeres de Níjar 1915-2015). Asociación de Amigos del Parque Natural de Cabo de Gata-Níjar. Almería. 318 pp.

- García Lorca, F. 1935. Bodas de Sangre. Revista Cruz y Raya. Editorial El Árbol. Madrid. 125 pp.
- García-Sánchez, J.F. 2014. El Pantano de Isabel II de Níjar (Almería): paisaje, fondo y figura. ph investigación (revista digital). Nº 3. Diciembre de 2014. Páginas 55-74. Link: <http://www.iaph.es/phinvestigacion/index.php/phinvestigacion/article/view/44>
- Goytisolo, J. 2010. Campos de Níjar, El viaje y Tierras del sur. Instituto de Estudios Almerienses. Almería. 220 pp.
- Gil Albarracín, A. 2010. Arquitectura y tecnología popular de Almería. G.B.G. Editora. Almería-Barcelona. 415 pp.
- Gil Albarracín, A. 2017. Monumentos y disparates (Diatribas patrimoniales). G.B.G. Editora. Almería-Barcelona. 79 pp.
- Grima Cervantes, J. 2010. Almería insólita: el legado fotográfico de Gustavo Gillman (1889-1922). Arráez Editores. Mojácar (Almería). 347 pp.
- Headworth, H.G. 2003-2004. Los molinos hidráulicos de Huebro revisitado: sus características técnicas. Revista de Humanidades y Ciencias Sociales. Número 19. Páginas 331-348. Instituto de Estudios Almerienses. Almería.
- Hernández, M. 2009. Federico García Lorca: Bodas de sangre. Alianza Editorial. Madrid. 255 pp.
- López Curado, F. y Marqués López, F. 1980. La cabra lechera: sanidad, selección y reproducción. Publicaciones de extensión agraria. Madrid. 20 pp.
- López Galán, J.S. y Muñoz Muñoz, J.A. (Coordinadores). 2008. Guías de Almería (Territorio, Cultura y Arte): Arquitectura Tradicional. Instituto de Estudios Almerienses. Almería. 206 pp.
- Mapa Topográfico Nacional a escala 1/50.000. 2007. Hojas 1060, 1059, 1046 y 1045. Dirección General del Instituto Geográfico Nacional, del Ministerio de Fomento. Madrid.
- Martín Robles, J.M. 2016. Rejería y arquitectura doméstica en Berja durante el siglo XIX. Instituto de Estudios Almerienses. Almería. 183 pp.
- Martínez, J. 1994. El paisaje natural y rural desde la perspectiva de la ordenación, planificación y manejo de un territorio. Postgrado de Ciencias Marinas de la Universidad de Oriente. Cumaná (Venezuela). 119 pp.
- Martínez, J., Casas, D., Medina, A. y Ramos, J. 2014. Plan de Manejo del Parque de la Minería (Lucainena de las Torres, Almería): Evaluación de Impactos Ambientales Heredados. ACCEDA. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Las Palmas. 315 pp. Link: <http://hdl.handle.net/10553/12293>
- Martínez, J., Calles, S., Casas, D., Varón, D., Medina, A. y Ramos, J. 2015. Gestión del litoral: herramientas para la planificación de playas vírgenes de arena como recursos de sol y baño (rediseñadas y calibradas en el Parque Natural de Cabo de Gata-Níjar, España). ACCEDA. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Las Palmas. 173 pp. Link: <http://hdl.handle.net/10553/15292>.

- Martínez Martínez, J., Casas Ripoll, D., Medina Comas, A. y Ramos Betancor, C.J. (2015b). Gestión del litoral: caso de la playa urbana de *sol y baño* de Las Canteras (Las Palmas de Gran Canaria). ACCEDA. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria. 364 pp. Link: <http://hdl.handle.net/10553/13732>
- Menas Cabezas, J.E. (Redacción). 1991. Las Vías Pecuarias en Andalucía: oportunidades de tratamiento a nivel territorial. Consejería de Obras Públicas y Transportes. Dirección General de Ordenación del Territorio. Junta de Andalucía. Sevilla. 23 pp.
- Morales González, R. 2012. Molino Hidráulico de Las Juntas, Abta. Almería. Estudio y Puesta en Valor del Conjunto. Proyecto Fin de Grado. Escuela de Arquitectura e Ingeniería de Edificación. Universidad Politécnica de Cartagena. Murcia. 179 pp. Y planos.
- Muñoz Muñoz, J.A. 1996. Viviendo con nuestra tierra: “Las Norias de sangre”. Rev. Paraíso Natural, nº 2. Pág. 18-19. In http://www.almediam.org/articulos/articulos_029.htm
- Muñoz Muñoz, J.A. y Ruíz García, A. 2002. Itinerarios por Cabo de Gata-Campos de Níjar (la cultura del agua como aproximación histórica-etnográfica). Consejería de Educación y Ciencia y Consejería de Cultura, de la Junta de Andalucía. 2002. Almería. 86 pp.
- Palao García, M^a., Gil Meseguer, E., Gómez Espín, J. M. 1995. Molinos de cubo en la vertiente suroccidental de Sierra Espuña. El sistema de la Rambla de los molinos en Aledo y Totana. Papeles de Geografía, nº 21. Páginas 109-126. Universidad de Murcia. Murcia.
- Peralta Juárez, J. 1999. El Museo Etnográfico de Tiriez-Lezuza “Zahora”. Número 30. Diputación Provincial de Albacete. Albacete.
- Pérez, Y., Baró, A., Pérez, R. y Elio, S. 2007. Propuesta preliminar para el manejo del Parque Arqueológico del conjunto agroindustrial cafetalero de la Gran Piedra, en la Montaña de la Gran Piedra, del Sistema Montañoso de la Sierra Maestra. Tesis de Diplomatura. Facultad de Arquitectura. Universidad de Oriente. Santiago de Cuba.
- Pineda, A. y otros. 1983. Hoja 1046 (Carboneras) del Mapa Geológico de España a escala 1:50 000. IGME. Servicio de Publicaciones del Ministerio de Industria y Energía. Madrid. Una Hoja de cartografía con una memoria explicativa de 79 páginas.
- Sánchez García-Abad, C., Díez Valle, C. y Bartolomé Rodríguez. 2015. El palomar tradicional: del abandono a una producción alternativa de futuro. Las Alternativas. Número 4. Abril de 2015. Zamora. 46-49 pp. Link: <http://www.inocua.es>
- Serrat, Joan Manuel. 1971. Mediterráneo (canción). Álbum Mediterráneo. Sello discográfico Zafiro/Novola. Madrid. 10 pistas (canciones).
- Valente, J.A. y Falces, M. 1992. Cabo de Gata: La memoria y la luz. UNICAJA. Málaga. 119 pp.
- Vossen, R., Seseña, N. y Köpke, W. 1981. Guía de los alfares de España. Editorial Nacional. Madrid. 298 pp.
- Zapata, A. 2013. Vivir para comer en Almería. Picasso Libros. Granada. 199 pp.

TEXTOS LEGALES CONSULTADOS

Galera, José Luís. 2017. Facilitador de documentos diversos, con autorización para ser fotografiados, a partir de la solicitud con el número de registro de recepción 201768500003273, con fecha del 16 de agosto de 2017. Aljibe Bermejo como un Bien de Interés General dentro de la categoría de Monumentos. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Delegación de Cultura de Almería. Almería. 156 páginas fotografiadas.

Textos Legales Vigentes sobre Vías Pecuarias. 1995: Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias (de carácter nacional). Y Decreto 155/1996, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Textos legales sobre la parcelación del Campo de Níjar. 1952. Decreto de 7 de noviembre de 1952, del Ministerio de Agricultura, por el que se declara de alto interés nacional la colonización de una primera zona del “Campo de Níjar”, sita en la Provincia de Almería. BOE número 331, del de 26 de noviembre de 1952, páginas 5603 y 5604.

Textos Legales Vigentes sobre el Aljibe Bermejo (Campo de Níjar, Almería). 2000: Decreto 110/2000, de 21 de marzo, por el que se declara Bien de Interés Cultural, con la categoría de Monumento, el Aljibe Bermejo de Campohermoso, en Níjar (Almería). BOJA número 58, del 18 de mayo del 2000, páginas 7730-7733.

Textos Legales Vigentes sobre el Cortijo del Fraile (Campo de Níjar, Almería). 2010: Resolución de 4 de marzo de 2010, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se incoa el procedimiento para la inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico andaluz, como Bien de Interés Cultural, con la tipología de Sitio Histórico, el Cortijo del Fraile, en Níjar (Almería). BOJA número 57, de 23 de marzo del 2010, páginas 37-40.

COMUNICACIONES PERSONALES

Amat Martínez, J. 2011. Funcionario municipal del Ayuntamiento de Almería. 3 de enero de 2011.

Armas Falcón, E. 2017. Empresario de la construcción. 14 de febrero de 2017. Guía (Las Palmas).

Bolaños Suárez, T. 2017. Técnico Superior en Dietética y Nutrición. 11 de julio de 2017. Guía (Las Palmas).

Cabrerizo Olivares, N. 2012. Ayudante de campo. 7 de marzo de 2012. Almería.

Cabrerizo Olivares, N. 2012. Ayudante de campo. 11 de marzo de 2012. Almería.

Cabrerizo Olivares, N. 2012. Ayudante de campo. 14 de marzo de 2012. Almería.

Cabrerizo Olivares, N. 2017. Ayudante de campo. Comunicación personal del 9 de septiembre de 2017. Almería.

Cabrerizo Olivares, N. 2017. Ayudante de campo. Comunicación personal del 21 de diciembre de 2017. Almería.

Capel Acacio, J. 2016. Trabajador jubilado agropecuario, de la construcción, de la minería y de otros oficios diversos en el Campo de Níjar. 4 de agosto de 2016. Almería.

Capel Acacio, J. 2017. Trabajador jubilado agropecuario, de la construcción y de otros oficios diversos en el Campo de Níjar. 28 de diciembre de 2017. Almería.

Capel Acacio, J. 2018. Trabajador jubilado agropecuario, de la construcción y de otros oficios diversos en el Campo de Níjar. 14 de enero de 2018. Almería.

Capel Acacio, J. 2018. Trabajador jubilado agropecuario, de la construcción y de otros oficios diversos en el Campo de Níjar. 15 de enero de 2018. Almería.

Cerro Luis, J. M. 2017. Observador de costumbres en diversos países. 28 de diciembre de 2017. Guía (Las Palmas).

Cortés Lázaro, J.J. 2014. Pastor. 23 de mayo de 2014. Polopos de Lucainena de las Torres (Almería).

Cuesta González, M. 2012. Empresario y propietario agropecuario. 27 de marzo de 2012. Almería.

Expósito, A. 2012. Pastor. 10 de marzo de 2012. Fernán Pérez de Níjar (Almería).

Ferre Gil, A. 2012. Antiguo Mayoral del Cortijo del Romeral (Campo de Níjar). 31 de marzo de 2012. San José (Almería).

Gil Albarracín, A. 2008. Catedrático de Historia. Universidad de Barcelona. 3 de enero de 2008. Barcelona.

Gil Albarracín, A. 2014. Catedrático de Historia. Universidad de Barcelona. 30 de julio de 2014. Barcelona.

Góngora, F. 2016. Artesano alfarero jubilado de Níjar (Almería). 4 de agosto de 2016.

González López, M. 2017. Catedrático en Geografía e Historia y especializado en Historia del Arte. Enseñanza Secundaria. 18 de marzo de 2017. Las Palmas de Gran Canaria.

González López, M. 2017. Catedrático en Geografía e Historia y especializado en Historia del Arte. Enseñanza Secundaria. 20 de julio de 2017. Las Palmas de Gran Canaria.

González Nieto, M. 2017. Albañil jubilado de 88 años, que trabajó en la construcción de las casas-vivienda del Campo de Níjar. 14 de febrero de 2017. Lucainena de las Torres (Almería).

Granados García, R. 2007. Artesano alfarero. 29 de diciembre de 2007. Níjar (Almería).

Llamas García, J. 2016. Maestro albañil jubilado del Campo de Níjar. 18 de agosto de 2016. Huebro de Níjar (Almería).

Llamas García, J. 2017. Maestro albañil jubilado del Campo de Níjar. 26 de febrero de 2017. Huebro de Níjar (Almería).

Llamas García, J. 2017. Maestro albañil jubilado del Campo de Níjar. 5 de mayo de 2017. Huebro de Níjar (Almería).

Llamas García, J. 2017. Maestro albañil jubilado del Campo de Níjar. 4 de agosto de 2017. Huebro de Níjar (Almería).

- Llamas García, J. 2017. Maestro albañil jubilado del Campo de Níjar. 4 de noviembre de 2017. Huebro de Níjar (Almería).
- López Pérez, A. (*El Bañero*). 2014. Testigo de la trashumancia del cortijo El Romeral. 30 de agosto de 2014. Alhama La Seca (Almería).
- Martínez Botella, F. 2013. Párroco de Lucainena de las Torres. 7 de octubre de 2013. Sorbas (Almería).
- Martínez Carmona, A. 2012. Archivo Histórico de Almería, de la Junta de Andalucía. 6 de marzo de 2012. Almería.
- Milán Escobar, F. 2014. Artesano de La Alpujarra almeriense. 9 de agosto de 2014. Instinción (Almería).
- Ramos Lizana, M. 2010. Jefe del Departamento de Conservación del Museo de Almería. 24 de marzo de 2010.
- Rodríguez González, P. 2012. Secretaria de Dirección. Consulado de Marruecos en Las Palmas de Gran Canaria. 31 de octubre de 2012. Las Palmas.
- Rodríguez Pérez, J. 2014. Antiguo pastor de El Romeral (Bahía de Los Genoveses). 11 de agosto de 2014. Padules (Almería).
- Roldán, E. 2014. Biólogo de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de Almería (Junta de Andalucía), y Director Conservador del Parque Natural de Cabo de Gata-Níjar (Almería). 30 de julio de 2014. Almería.
- Rueda, J. 2016. Vecino de Campohermoso y trabajador de oficios diversos. 4 de agosto de 2016. Níjar (Almería).
- Salmerón Tortosa, C. 2014. Antiguo pastor y actual regente de la Venta de Alcora. 11 de agosto de 2014. Canjáyar (Almería).
- Sánchez Segura, J. (Juan Mañas). 2016. Vecino preocupado por las tradiciones artesanales del lugar. 2 de agosto de 2016. Níjar (Almería).
- Schwarzer, V. 2012. Licenciada en Ciencias Biológicas y especializada en botánica, del Jardín Botánico de Rodalquilar. 27 de marzo de 2012. Rodalquilar (Almería).
- Soriano López, J. M. 2017. Presidente de la Asociación Cultural Villa Carmen (Los Llanos de La Cañada de Almería). 20 de agosto de 2017. Almería.
- Suárez, A. 2010. Arqueóloga del Museo de Almería. 24 de marzo de 2010.
- Vargas, F. 2018. Lugareño de la zona de Torregaría (Almería). 26 de marzo de 2018.
- Vargas, V. 2014. Botánico. Oficina del Parque Natural de Cabo de Gata-Níjar. 1 de agosto de 2014. Rodalquilar (Almería).
- Varón Barón, J.F. 2017. Albañil especializado en actuaciones de protección en construcciones patrimoniales. 3 de mayo de 2017. Gádor (Almería).

CONTRAPORTADA

Se ha pretendido indagar en:

- el conocimiento
- la comprensión y
- destrezas

de una gente rural (agropecuaria) de unas tierras dadas, con sus derivadas sociales y económicas, dentro de un paisaje geográfico que haga la radiografía de un territorio, en un pasado reciente, que casi se toca con la actualidad, sobre todo para las generaciones más longevas, aún llenas de vida.

La obra empezó a tomar cuerpo cuando se llegó a la concreción de los siguientes hechos:

- delimitación, con criterios fisiográficos, del Campo de Níjar, que se extiende entre el pie meridional de Sierra Alhamilla y la fachada marítima, dentro del Municipio de Níjar, en la Provincia de Almería (España)
- asunción de los hitos históricos recientes en este Campo
- definición del periodo de tiempo llamado *pasado reciente* en el Campo de Níjar (entre 1940 y 1980)
- identificación, en este pasado reciente (ubicado entre unos determinados hitos históricos) de las diferentes etapas sociales y económicas referentes a los cortijos y cortijadas de las tierras en cuestión, y
- confección de un inventario de los cortijos y cortijadas más significativos de este lugar, que tuvieron vida en el intervalo de tiempo acotado.

Algunas de las cortijadas inventariadas han evolucionado, en la actualidad, a barriadas agropecuarias netas, a barriadas agropecuarias con un determinado desarrollo turístico, o a núcleos poblacionales netamente volcados a un destino turístico.

Una vez establecidas las anteriores premisas, y en relación con el intervalo de tiempo llamado *pasado reciente*: se describió, se caracterizó, se ejemplificó, se aisló variables, se analizó, se interpretó, y se buscó las incidencias de los contenidos más relevantes inherentes a los cortijos y cortijadas del lugar.

Respecto a estos cortijos y cortijadas del Campo de Níjar, del pasado reciente, se tuvo en cuenta:

- las funcionalidades
- valoraciones patrimoniales
- las estampas costumbristas y
- las transversalidades espaciales (con otros lugares) y temporales (a la actualidad).

No se obvió el cuestionamiento de las medidas de conservación, protección y restauración, entre otras, de los contenidos abordados, ya fueran acertadas, deficitarias o de omisión, para que aseguraran, con un pretendido éxito, la perpetuación del patrimonio heredado significativo en el Campo de Níjar.

Con esta obra, además, se quiso aprender del pasado para saber amar y respetar el presente de estas tierras, para enraizar más el amor por la tierra en la que se vive (o la que dejó huellas), y para transmitir ese amor a la gente más joven (sin que esta olvide que se envejece desde el primer día tras el nacimiento), desde el entendimiento de un pasado. Esas ganas de amar desde la juventud, que se mantiene a lo largo de los años mientras haya ilusiones (como ya lo dijo García Márquez), nunca debe morir mientras se viva. Los autores creen que hay que mantener siempre ilusión por su tierra integrada en una Tierra en la que las fronteras son artificiales (por una Tierra sin fronteras). Esto implica que no tenga sentido diferenciar, en cierta medida, en relación con el amor al terruño, como en otros ámbitos, entre *lo nuevo y lo viejo con ilusiones*.



Frontis del Oratorio del Cortijo del Fraile. Este Oratorio, junto al complejo principal edificado del Cortijo, es un legado cultural que, por su condición de patrimonio, debe de ser considerado *como riqueza y no como problema*, en conformidad con el mensaje del discurso de José María Pérez Peridis, del 23 de marzo de 2018, durante el acto académico de su nombramiento como Doctor *Honoris Causa* por la Universidad de Valladolid. Captura del 21 de marzo de 2018